

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
PRADO 103
APARTADO DE CORREOS, 1010

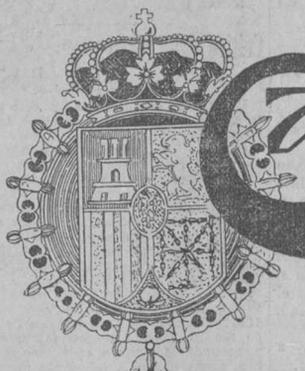
PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses	\$ 21.00 oro	L. DE CLUBA	12 meses	\$ 15.00 plata	HABANA	12 meses	\$ 14.00 plata
	6 "	" 11.00 "		6 "	" 8.00 "		6 "	" 7.00 "
	3 "	" 6.00 "		3 "	" 4.00 "		3 "	" 3.75 "

DIRECCION TELEGRAFICA:
"DIARIO HABANA"
Telefono: Redacción, A 8301—Administración, A 8201

SUMARIO

- PAGINA 1. Cablegramas. — Anuncios preferentes.
- PAGINA 2. Cablegramas. — Sección mercantil: Cablegramas comerciales. Aspecto de la plaza. Mercado monetario. Valor oficial de la moneda. Mercado pecuario. Comercio de tabaco en los Estados Unidos. Cultivo de tabaco en Santo Domingo. Sociedades y empresas.
- PAGINA 3. La matanza del ganado. — Desde Washington, por X. Y. Z. — La Prensa. — 813, folletín de Maurice Leblanc. — Anuncios.
- PAGINA 4. Baburrillo, por Joaquín N. Aramburu. — Plausible circular: Los abusos de la policía. Velando por su prestigio. — Anuncios.
- PAGINA 5. La actualidad política: Los liberales ante Menocal. — Dos centros que trabajan unidos. — El tiempo. — Don Julio de Cárdenas. — Contra un decreto. — Zona fiscal. — Quicosos, por Fulano de Tal. — Por esos mundos. — Conversaciones musicales, por Isidoro Corzo.
- PAGINA 6. El "Español". — Por las Oficinas. — Tribunales. Citaciones judiciales. — Anuncios.
- PAGINA 7. El salario (III), por Emilio Serrano. — Marrullería asturiana, por Pachín de Melás. — Tópicos dominicanos: Horas supremas, por Fran. X. del Castillo Márquez. — Anuncios.
- PAGINA 8. Telegramas de la isla. — Noticias del Puerto. — Sección mercantil (continuación). — Anuncios de vapores. — Giros de letras.
- PAGINA 9. Manifiestos (continuación). — Colegio de Corredores. Bolsa privada. Observaciones meteorológicas. Anuncios oficiales. Empresas mercantiles e industriales. Avisos. Anuncios corrientes.
- PAGINA 10. Habaneras, por Enrique Fontanills. — Teatros y Artistas, por Augusto Rey. — Anuncios: Alquileres.
- PAGINA 11. La Nota del Día. — Croniquillas: Al menudeo, por Aristóteles Gutiérrez. — De la Rural. — Los Sucesos. — Crónica religiosa. — Anuncios: Enseñanzas. Compras. Pérdidas. Soli-citudes.
- PAGINA 12. Somos así... cuento por Augusto Martínez Olmedilla. — Anuncios: Solicitudes (continuación). — Dinero e hipotecas. — Venta de fincas y establecimientos. Muebles y prendas. Carruajes. Maquinaria. Miscelánea. Anuncios extranjeros.



CABLEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR
— DEL —
DIARIO DE LA MARINA
Y DE LA PRENSA ASOCIADA

En la ausencia de Romanones

Madrid, 6.
Por la ausencia del Conde de Romanones se ha encargado interinamente de la jefatura del Gobierno el ministro de Estado, Sr. Navarro Reverter. Bajo su presidencia se reunirá mañana el Consejo.

Regatas en Barcelona

Barcelona, 6.
Se han celebrado esta tarde reñidísimas regatas de balandros. El primer premio lo obtuvo el "Giralda," propiedad del Rey Alfonso.

La mujer tipo según la Iglesia

Chicago, 6.
El Dean de la Catedral de San Pedro y San Pablo dirigiéndose a una reunión de sufragistas celebrada en esta ciudad les dijo lo siguiente:
"El sufragio será vuestro cuando formen en vuestras filas mujeres que llenen los requisitos para formar este tipo: Una mujer dispuesta a abandonar su tiempo, sus energías y su dinero, si lo tiene, para conseguir que haya eficacia y honradez en la administración de los asuntos públicos y que dedicada a esta labor espere la hora en que pueda alcanzar los derechos del sufragio; una mujer que se sacrifique para que hombres, mujeres y niños tengan igual oportunidad de conseguir el bienestar de la vida; la mujer que tenga un oído afinado para oír las quejas de los que sufren, los suspiros de los que lloran y los lamentos de los que pecan; y que al oír esos gritos, conteste; la mujer que con dignidad luche y exija que se acabe la explotación de su sexo por hombres viciosos y corruptos."

El sustituto de Larrea Liso

Madrid, 6.
Ha sido designado para cubrir la vacante que, por fallecimiento del general Larrea Liso, existe en la Comandancia de Ceuta, el general don Ramón García Menacho, que últimamente estuvo al frente de la Comandancia general de Artillería de la tercera región.

La Bolsa

Madrid, 6.
Hoy se han cotizado las libras en la Bolsa, a 27.40.
Los francos, a 8.75.

Mercado castigo

Londres, 6.
Por 266 votos contra 219 esta tarde fue derrotado en el Parlamento el proyecto de Ley del Sufragio Femenino, por el cual seis millones de mujeres pretendían votar en Inglaterra. Es indudable que la reciente campaña incendiaria llevada a cabo por las sufragistas y la destrucción de la Iglesia de Santa Catalina ha influido mucho en el ánimo de los miembros del Parlamento opuestos al voto de la mujer.

Alfonso XIII camino de París

Su salida de Madrid.

Madrid, 6.
A las nueve y media de la mañana de hoy salió para París el Rey D. Alfonso, acompañado por el Jefe del Gobierno, Conde de Romanones y por los ayudantes de Su Majestad. En la Estación del Norte fue despedido el monarca por toda la real familia, el Gobierno, las autoridades, e inmenso gentío.

Un batallón de infantería, con bandera y música le hizo los honores de ordenanza. Al partir el tren fué entusiásticamente aclamado el Monarca.

La vida oficial en suspenso

Madrid, 6.
Con la marcha del Rey y del Jefe del Gobierno ha quedado en suspenso la vida oficial. Unánimemente atribuyese al viaje de Don Alfonso extraordinaria importancia y la consiguiente trascendencia, pues el actual momento internacional es verdaderamente crítico. Sin embargo, el ministro de Estado, señor Navarro Reverter, niega esa importancia y esa trascendencia, asegurando que todo ello se reduce a desvanecer la creencia en la imposibilidad de que el Rey, por temor a los anarquistas, fuese a París, como si el interés de las naciones y de sus soberanos estuviera a merced del criminal capricho de aquellos.

Pasa por Burgos sin novedad

Burgos, 6.
Ha pasado por la estación férrea de esta capital, con dirección a la frontera francesa, el Rey don Alfonso. A la estación acudieron las autoridades y numeroso gentío, que vitoreó al Monarca.

El tratado comercial hispano-italiano

Madrid, 6.
Han quedado suspendidas las conferencias italo-españolas, en espera de la resolución de las consultas hechas por los delegados a sus respectivos gobiernos. Créese que muy en breve podrán ser reanudadas las entrevistas.

La venta de un Histórico Hotel

Nueva York, 6.
El histórico Astor House situado en la parte baja de Broadway que en Nueva York se conoce por "down town," y que en un tiempo fué el primer hotel de la Metrópoli, cerrará sus puertas a último de mes. Este anuncio apareció hoy pegado en las oficinas del hotel. Créese que el terreno, o por lo menos parte de él, será vendido a la ciudad para dar lugar a la construcción de una nueva vía subterránea. La administración declara que el edificio será destruido, pero aún no se sabe qué se hará del terreno que no se necesita para el nuevo "subway." La parte que quiere el ayuntamiento pertenece a Vincent Astor que lo heredó (Pasa a la página 2).

Los anarquistas ante el Rey

Paris, 6.
La visita del Rey de España ha levantado una verdadera tempestad en los círculos anarquistas.

La Federación de Comunistas y Anarquistas celebró anoche un mitin para protestar contra la visita del monarca español. Uno de los oradores exhortó a sus compañeros a que gritasen "¡Asesino!" a don Alfonso cuando éste atravesase las calles de la ciudad, aludiendo a la ejecución de Ferrer que fué realizada durante el Gobierno de Maura.

Se ha anunciado que se están efectuando los preparativos para hacer una manifestación de protesta contra la visita del rey español, parecida a la que se hizo cuando fué fusilado Ferrer en el castillo de Montjuich.

Nuevo complot que se descubre

Montpellier, Francia, 6.
La policía de Barcelona ha logrado apoderarse de unas cartas que indican que los anarquistas españoles tramaban un nuevo complot para asesinar al Rey Alfonso en París o durante su viaje a la capital francesa.

Han sido detenidos varios anarquistas prominentes por crear las autoridades que están complicados en este asesinato.

Más sospechosos detenidos

Burdeos, 6.
La policía de esta ciudad ha detenido a dos individuos de nacionalidad española por tener sospechas de que son anarquistas mezclados en el complot para asesinar al Rey Alfonso.

El Baseball en los Estados Unidos

Reaparición de Wagner, el brillante short stop de los Piratas. — Kling se une al Cincinnati. Los bateadores de emergencias se lucen hoy. — Marsans y Almeida colosales.

RESULTADO DE LOS JUEGOS DE HOY

LIGA NACIONAL	LIGA AMERICANA
Boston 3-Pittsburg 2.	No celebró desafío por estar de viaje los clubs para el Oeste. :: ::
Filadelfia 1-San Luis 3.	
New York 8-Cincinnati 6.	
Brooklyn 4 - Chicago 3.	

SITUACION DE LOS CLUBS

	G.	P.	Ave.		G.	P.	Ave.
Philadelphia.	9	5	642	Philadelphia	13	3	812
Chicago.	13	8	619	Washington	11	4	733
Brooklyn.	11	7	611	Cleveland.	13	6	684
Saint Louis.	12	8	600	Chicago.	13	9	591
New York.	9	8	529	Saint Louis.	9	12	429
Pittsburgh.	10	10	500	Boston.	7	11	388
Boston.	5	12	294	Detroit.	6	14	300
Cincinnati.	4	15	210	New York.	2	15	117

WAGNER DE ONCE LANCES PERDIO DOS

Boston, 6.
Los "Bravos" ganaron el desafío jugado hoy contra los "Piratas", en el décimo inning, con un hit, un sacrifice y un oportuno doblete dado por el bateador de emergencias, Kirke. En el segundo acto, Maranville, el parador en campo corto de los "Bravos", tuvo la suerte de desarrollar una película de dos esquinas, metiendo en home a dos corredores. Wagner, el maravilloso short stop de los "Piratas", que tantos días de gloria ha dado a su club, reapareció hoy en el Diamante. El terrible slugger venía un poco miope y no pudo conectar ninguna de las lanzadas de Perdue. En el campo tuvo once lances, moñando dos de ellos. El juego fué verdaderamente satisfactorio para el numeroso público que lo presenció. Score por innings:

	C.	H.	E.
Pittsburg.	100	000	010
Boston.	002	000	000

Baterías. — Hendrix y Kelly. Perdue y Brown.

EL "CINCINNATI" DE MINGO

New York, 6.
Los "Gigantes" quisieron desquitarse hoy de las palizas sufridas tomando por mingo al "Cincinnati" a cuyo pitcher Suggs le dieron un meñeco horrible. Tesreau jugó bien hasta el "un lucky seven" en que al notar Mc Gray que perdía velocidad en sus tiradas le substituyó por Demaree. A este pitcher con las bases llenas en el dichoso séptimo sólo le hicieron los "Rojos" una carrera. Los "Giants" vinieron hoy con los espejuelos de batear. Tesreau dió un triple en el cuarto inning y los tres corredores en bases pisaron la dulce goma. Shafer fué cuatro veces al bate y las cuatro alcanzó la inicial con un hit formidable. Marsans y Almeida quedaron hoy a la altura de un cocotero, jugando a la campana. Marsans hizo ogodias imposibles y Almeida defendió la tercera de una manera tan heroica que Tinker ha decidido dejarlo en dicho puesto. Marsans dió un hit arrollador. Almeida no tuvo esa suerte pero alcanzó dos veces la base por bolas contadas. El notable catcher Kling que esta-

(Pasa a la página 2).

PARA CURAR UNA ENFERMEDAD

Debe eliminarse la causa, lo mismo que con la Caspa.

Extirpa el germen que produce la caspa, que ocasiona la pérdida del cabello trayendo por último la calvicie, y el cabello crecerá con profusión. En el Herpicide Newbro tiene el público un destructor eficaz del germen de la caspa, al mismo tiempo que una loción deliciosa para el cabello. Ninguna otra preparación tiene una base científica para la destrucción de los gérmenes de la caspa. Calma la irritación, mantiene fresco el cuero cabelludo. Téngase presente que aquello que se dice "están buenos" no hace el efecto del legítimo Herpicide. Cura la coceción del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños: 50 cts. y \$1 en moneda americana.

"La Reunión," E. Sarrá.—Manuel Johnson, Obispo y Aguilar.—Agentes especiales

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA. — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD. — VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5. 49 HABANA 49.

1891 May.-1



La Luz de Avilés

CHORIZOS Y MORGILLAS, LO MEJOR QUE VIENE A CUBA.

RECEPTORES:
GONZALEZ Y SUAREZ
Baratillo núm. 1

El derribo de una Sacristía

León, 6.
Espérase que el Gobierno autorice la demolición de la antiartística sacristía adosada a la famosa catedral leonesa, afeada por aquella.

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, señor López Muñoz, así lo ha prometido.

Cien mil pesos en caballos

Londres, 6.
Cuarenta y cinco ponies para "polo" que se utilizarán en los "matches" concertados entre Inglaterra y los Estados Unidos en opción de la Copa Internacional, han embarcado en Tilbury a bordo del vapor "Minneapolis," de la Atlantic Transport Line. El valor de estos caballos se calcula en cien mil pesos. El pony "Energy" que fué montado por el capitán Hardress Lloyd en las carreras de prueba hace dos años, vale más de cinco mil duros. Los ponies están a cargo de treinta y dos "grooms," que todas las tardes harán hacer ejercicios sobre la cubierta del "Minneapolis."



Vd. puede prepararse en su casa con agua fresca, el sifón y las cápsulas

"PRANA" Sparklets

LOS SIFONES "PRANA" SPARKLETS son conocidos por todo el mundo por su VALOR PRÁCTICO, su COMODIDAD y su SIMPLE MANEJO.

SU consumo de AGUA MINERAL y de cualquier refresco espumoso cuando quiera. El sifón "PRANA" Sparklets una vez comprado queda de su propiedad y por consiguiente bajo su control higiénico y el agua que Vd. emplea es de calidad y origen que Vd. conoce.—Así tiene doble garantía y la seguridad de consumir una bebida saludable. :: :: ::

Su representante: CARLOS BOHMER, SOL No. 74, HABANA. Agente para las provincias de Matanzas, Santa Clara y Camagüey: J. FEBLES, APARTADO 44, CARDENAS.

CABLEGRAMAS DE LA PRENSA ASOCIADA VIA ESTADOS UNIDOS

(Continuación de la página 1).
de J. J. Astor y el resto a William Waldorf Astor.

Historia y tradición han estado asociados con el Astor durante tres cuartas partes de un siglo. En el sitio que ocupa estuvo la famosa taberna "Cabeza de Toro," en los primeros tiempos de Manhattan. Comprada la propiedad en 1880 por Juan Jacobo Astor, buscó a un arquitecto para que le trazara los planos de un hotel. Dos años después se colocó la primera piedra y en 1835 se terminó lo que en aquella fecha se consideraba como el hotel más regio de los Estados Unidos.

En el Astor se han celebrado varias reuniones famosas. Tres habitaciones escogidas estaban siempre separadas para Daniel Webster y en los registros viejos están las firmas de personajes tan notables como Abraham Lincoln, Franklin Pierce, Martin Van Buren, James Buchanan, William H. Seward, Rufus Choate, General Winfield Scott, Jefferson Davis, Henry Clay, Nathaniel Hawthorne, Washington Irving, Stephen Douglas, Charles Dickens y Edgar Allan Poe.

La ópera al aire libre

Jacksonville, 6.
Mr. William J. Lee, Superintendente de recreaciones en el Departamento de parques, ha sometido a la consideración del Comisionado Stover, un proyecto con el propósito de que en el mes de Junio se den en el Parque al aire libre, adiciones de ópera grande para los pobres de la ciudad. Dicha proyecto fué favorablemente recibido por el Comisionado que lo trasladará con su correspondiente informe al Alcalde.

Si el "Mayor" de Jacksonville aprueba el plan para celebrar funciones de ópera veraniega en el Parque, batalla que viene librándose hace muchos años, los pobres tendrán ópera gratis, aunque habrá sillas reservadas para los que quieran abonar por ellas veinticinco centavos.

Dice el Supervisor que el Departamento de Parques puede conseguir que las estrellas mundiales canten gratis para los pobres.

Entre las óperas enumeradas en el proyecto figuran las siguientes: Aida, Faust, Carmen, Rigoletto, Lucia de Lammermoor, Pagliacci, Manon, Trovador, Los Cuentos de Hoffman, etc.

La compañía consistirá de una orquesta de treinta piezas, seis sopranos, tres contraltos, cuatro tenores, tres barítonos, tres bajos, treinta coristas y un cuerpo de baile de veinte danzarinas.

Una estrella coreográfica

Nueva York, 6.
La empresa del Metropolitan Opera Company ha contratado para la próxima temporada a Miss Eva Swain una linda niña de diez y seis años que ostenta orgullosa el título de primera bailarina. La "Bella Eva" será la "primera danzante" más joven del mundo.

Eva es hija de Mr. Edward Swain distinguido abogado de Nueva York que hace tiempo se retiró de su bufete.

Una escultora a un convento

Roma, 6.
Asegúrese que la señorita Melva Beatrice Wilson la escultora de más nombre que ha producido América, piensa volverse monja. Aún no se ha logrado averiguar en qué convento está haciendo su noviciado, pero se cree que está retirada en un claustro de esta ciudad.

La joven y linda escultora adquirió gran éxito en Nueva York en el arte plástico y en una de las visitas que hizo a un convento concibió la idea de dedicar el resto de su vida a la religión y con este propósito se trasladó a Italia.

Obreros y policías

Syracuse, N. Y., 6.
A consecuencia de un choque ocurrido entre quinientos huelguistas y cincuenta policías, han resultado veinticinco heridos, entre ellos nueve violentos.

Los obreros iniciaron la batalla entre ellos mismos y al presentarse la policía para imponer paz se volvieron contra los guardadores del orden apaleándolos y apaleándolos con tan mala intención que varios vigilantes cayeron al suelo sin sentido.

En vista de la agresión, la policía no tuvo más remedio que hacer uso de sus revólvers, disparando contra los grupos.

Después de este primer molote ocurrieron otros de menos importancia.

El motín adquirió tales proporciones que hubo necesidad de llamar a tres compañías de milicianos para restablecer la tranquilidad en la población.

Unos veinticinco alborotadores han sido arrestados.
Estos obreros en número de dos mil quinientos se declararon en huelga hace una semana en demanda de más jornal, y hasta esta noche no se han iniciado las negociaciones para terminar el conflicto.

Una huelga que se soluciona

Buenos Aires, 6.
Ha terminado la huelga de Rosario. Obreros y patronos aceptaron el arreglo hecho por los diputados socialistas señores Jasto y Bravo.
La huelga en los tranvías continúa y ayer las tropas hicieron fuego sobre los huelguistas que asaltaron un carro. De la descarga resultaron dos heridos y un muerto.
Los "chauffeurs" de los "taxicabs", en número de cuatro mil se han declarado en huelga como protesta contra los últimos acuerdos del Municipio.

El orgullo de los Astors

Londres, 6.
A causa de su resentimiento por el modo como tanto él como otros miembros de su familia residentes en Inglaterra han sido tratados por los periódicos americanos, el millonario Waldorf Astor, que controla los periódicos del domingo en esta capital, ha decidido organizar una nueva agencia de noticias americanas, con objeto de colocar a la familia Astor en el lugar que merece ante el público de los Estados Unidos.
La nueva agencia también distribuirá toda clase de noticias mundiales.

El sentir de Sir Asquith

En el discurso que pronunció Sir Asquith contra el citado sufragio declaró que dimitiría la presidencia del Ministerio en el momento en que sus compañeros de Gabinete tan solo insinuaran que no estaban contentos con seguir un gobierno cuya cabeza era opuesta a sus sentimientos.

Un cuarteto escogido

Nueva York, 6.
El Tribunal Supremo ha encontrado culpable a los inspectores de policía James E. Hussey, James F. Thompson, John J. Murtha y Dennis Sweeney, a quienes se acusa de haber sobornado al testigo George A. Siph, dándole dinero para que abandonara los Estados Unidos con objeto de obstruir la acción de la Justicia en las investigaciones que se venían practicando para descubrir todas las combinaciones que se traían los citados policías con jugadores y gentes de mal vivir.

Este caso ha brotado del asesinato del famoso jugador Rosenthal cometido hace un año, por el que fué condenado a la silla eléctrica el teniente Baker y cuatro individuos que tomaron participación en el crimen y en cuyo proceso, se descubrió el sistema que la policía tenía en uso para extraer dinero de tahures y garitos.

BASE-BALL

(Continuación de la página 1).
ha retirado a cuarteles de invierno se ha incorporado hoy a los "Rojos." Esta es una valiosa adquisición.

Score por innings: C. H. E.

Cinci . . . 010010120-6 13 1
N. York . . . 110400200-8 14 3
Baterías: Suggs, Brown y Clark, Tesreau, Demaree y Myers.

"FILA" EMPLEO CUATRO PITCHERS

Filadelfia, 6.
Con las bases llenas y dos outs, en la séptima entrada fué enviado al bate el "pinch-hitter" Wingo, cuya vista estaba hoy tan clara que la segunda pelota que le lanzó el pitcher la convirtió en two bagger, en el cual anotó el "San Luis" dos carreras.
Los "Cardenales" trataron duramente a los cuatro serpentineros knúkeros, pero la buena defensa que hizo el campo del "Filadelfia" no les permitió subir el score.

Los lanzadores del "San Luis", Steele y Harmon, desempeñaron su cometido a gusto de sus compañeros de team y a disgusto de los "Phillies".

Score por innings: C. H. E.
St. Louis . . . 000 000 201 3 11 0
Philadelfia . . . 000 001 000 1 5 2
Baterías: Steele, Harmon y Mac

Lean.—Brennan, Seaton, Mayer, Kilmer y Dooin.

UN "PINCH-HITTER" HIZO LA DECISIVA

Brooklyn, 6.
Los "Dodgers" empezaron su duelo con los "Cubs" haciéndole par de carreras en el primer "inning" y en el octavo con cuatro hits anotaron las otras dos. De estas la última que fué la decisiva se debe al batazo que pagó el bateador "saca apuros" Hummel.

El Chicago hizo sus tres carreras en el segundo inning con dos "hits" y un "wild" del "pitcher" contrario.
Tan pronto como el enemigo empezó a tomarle el gusto a las curvas de Ragón, éste fué relevado por Rucker.
El match resultó muy reñido en todos sus departamentos, superando el Brooklyn al Chicago en el batting.
Los "Superbas" jugaron sin cometer un solo error.

Score por innings: C. H. E.
Chicago . . . 030000000-3 3 2
Brooklyn . . . 02000020x-4 7 0
Baterías: Ragón, Rucker, Miller y Erwin.

Cablegramas de España

SERVICIO PARTICULAR DEL "DIARIO DE LA MARINA" (Continuación de la página 1).

El primer tren de Betanzos

El Ferrol, 6.
Con el más extraordinario entusiasmo se ha celebrado en esta población la llegada del primer tren de la nueva línea abierta entre Betanzos y El Ferrol.
La Infanta Isaoel, que lo inauguró, fué aclamada por el pueblo, que arrojó a su paso flores y palomas.
Mañana se efectuará la botadura del "Alfonso XIII".

Un hundimiento en un circo

Madrid, 6.
Comunican de Puertollado (?) que, durante una función de circo, derrumbó un tablado, resultando dos espectadores muertos, catorce moribundos y cincuenta heridos menos graves.

Un naufragio Veinte ahogados

Vigo, 6.
En aguas del Cabo Mondego ha naufragado una barca de pesca, a consecuencia del furioso temporal reinante, resultando veinte ahogados.
De la tripulación del buque naufragado sólo se salvaron dos marineros.

Los deportados portugueses

Lisboa, 6.
Pasan de doscientos los deportados a las Azores, como responsables de los últimos tumultos.
El Jefe del Gobierno ha declarado que todos aquellos además de la deportación, sufrirán un Consejo de guerra severísimo.
Sus familiares están aterrorizados. El gobierno ha hecho imposible la solitud de todo indulto.

Sección Mercantil

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Mayo 6.
Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés, 100.
Bonos de los Estados Unidos, a 100.1/4.
Descuento papel comercial, de 5 a 5 1/2 por ciento anual.
Cambios sobre Londres, 60 div., banqueros, \$4.83.20.
Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.86.70.
Cambios sobre París, banqueros, 60 div., 5 francos 18.18 centimos.
Cambios sobre Hamburgo, 60 div., banqueros, 95.1/16.
Centrifugas polarización 96, en plaza, a 3.36.
Centrifugas, pol 96, a 2 ets. c. y f.
Entrega de Mayo, a 3.42 c. en plaza.
Entrega de Junio, 3.48.
Mascabado, polarización 89, en plaza, a 2.86 ets.
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, a 2.61 ets.
Hoy se vendieron 30,000 sacos de azúcar.
Harina patente Minnesota, \$4.60
Manteca del Oeste, en tercercolas, \$11.20

Londres, Mayo 6.
Azúcares centrifugas, pol. 96, 10s. 6d.
Mascabado, 9s. 4.1/4d.
Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 7.1/2d.
Consolidados, ex-interés, 75.
Descuento, Banco de Inglaterra, 4.1/2 por ciento.
Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a £89.1/2.

París, Mayo 6.
Renta francesa, ex-interés, 84 francos, 80 céntimos.

VENTA DE VALORES Nueva York, Mayo 6.
Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza, 337,793 acciones y 1,821,500 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Mayo 6.
Azúcares.—El precio del azúcar en Londres acusa baja por mascabado y remolacha, cotizándose la primera a 9s. 4.1/2d. y por la segunda a 9s. 7.1/2d. en Nueva York el mercado acusa flojedad habiéndose vendido 30,000 sacos de azúcar a los precios cotizados.
En los mercados de esta isla continúan en su retraimiento los tenedores. Los compradores van reduciendo el límite en las plazas de la costa y en el mercado local nótase alguna flojedad.
Venta: 7,000 sacos centrifuga pol. 96, a 3.72 rs. arroba. En Sagua.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.
Cotizamos:

	Comercio	Banquero
Londres, 5 div.	19.7%	20.1/4 P.
60 div.	19.	19.1/2 P.
París, 3 div.	5.1/2	6. P.
Hamburgo, 3 div.	4.	4.1/2 P.
Estados Unidos, 3 div.	9.1/2	9.1/2 P.
España, 3 plaza y can.	2.1/2	2. D.
Idem 5 div.	5.1/2	5.1/2 P.
Depto. papel comercial	5.1/2	10 p. Se anual
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks	9.1/2	9.1/2 P.
Plata española	98.1/2	98.1/2 P.

Mercado Monetario

EN LAS CASAS DE CAMBIO Habana, Mayo 6 de 1913.

A las 5 de la tarde

Plata española	98.1/2	98.1/2 p/O.
Oro americano contra	109.1/2	109.1/2 p/O.
Oro español	10	p/O.
Plata española	5.34	en plaza.
Id. en cantidades	5.35	en plaza.
Lúises	4.27	en plaza.
Id. en cantidades	4.28	en plaza.
Plata americana en		
plata española	1.10	

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES O. A.

Centenes	4-78
Lúises	3-83
Peso plata española	0-60
40 centenos plata id.	0-24
20 idem idem id.	0-12
10 idem idem id.	0-06

Mercado Pecuario

Mayo 6

Entradas del día 5:
A Basilio Torre, de Consolación del Norte, 14 machos vacunos.
A Antonio Zorrilla, de Cabañas, 65 machos vacunos.
A Tomás Valencia, de Jaruco, 6 machos vacunos.

A Eladio Mason, de idem, 24 machos vacunos.
A Pablo García, de Bejucal, 2 machos vacunos.
A Paulino Gómez, de Colón, 10 machos vacunos.
A Manuel Andrade, de Guanabacoa, 20 hembras vacunas.

Salidas del día 5:
Para los mataderos de esta capital salió el siguiente ganado:
Matadero de Luyanó, 106 machos vacunos.

Matadero Industrial, 260 machos vacunos.
Para otros lugares:
Para Mariano, a Alberto Brú, 6 machos vacunos.

Matadero Industrial

Reses sacrificadas hoy:	Cabezas
Ganado vacuno	202
Idem de cerda	98
Idem lanar	24

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:
La de toros, torretes, novillos y vacas, a 20, 22, 23, 24 y 25 (extra a 26) centavos el kilo.
Ternezas, a 26 ets. el kilo.
Cerde, a 38, 40 y 42 ets. el kilo.

Matadero de Luyanó

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	84
Idem de cerda	26
Idem lanar	15

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:
La de toros, torretes, novillos y vacas, a 19, 20 y 24 ets.; ternezas, a 25 y 26 ets. el kilo.

Lanar, de 32 a 36 ets. el kilo.
Cerde, a 38, 40 y 44 ets. el kilo.
Matadero de Regla

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	7
Idem de cerda	2
Idem lanar	0

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:
Vacuno, a 20, 24 y 25 ets. el kilo.
Cerde, de 40 a 44 ets. el kilo.

La venta de ganado en pie Las operaciones realizadas en el mercado durante el día de hoy, fueron como sigue:
Vacuno, a 5.7/8, 6, 6.1/8 y 6.1/4 centavos.
Cerde, de 9 a 10 centavos.
Lanar, a 5 centavos.

Cultivo del tabaco en Santo Domingo

Un informe consular con respecto a las condiciones del tabaco en rama en la República Dominicana, dice: "El año 1911 fué satisfactorio, tanto en la cantidad como en el resultado del valor financiero. Para estimular a los vevgueros en el cultivo científico de la rama, el Gobierno ha establecido una Granja cerca de Santiago, en la región tabacalera, para hacer experimentos, y la cual tiene como director a un alemán especialista. En 1911, 28 millones 716,879 libras contra 18,963,256 libras en 1910, fueron embarcadas de Puerto Plata. De esta cantidad los Estados Unidos tomaron solamente la cantidad de 41,517 libras. Esta gran cosecha de más de 280,000 balas o tercios (aproximadamente unas 100 libras cada tercio) resultó, según informes, solamente cerca de 36 tercios por tercio en Hamburgo. Se esperaba que la cosecha de 1912 daría un rendimiento menor que el del año 1911, a causa de una seca prolongada, y por falta de caminos. El precio bajo también ha influido en el abandono del cultivo. Se espera que la cosecha para la exportación no excederá de 100,000 a 160,000 tercios. Esto daría solamente \$650 por tercios, o tal vez menos todavía. El gobierno de la Dominica está ansioso de procurar una semilla mejor, y de hacer todo lo posible para perfeccionar el cultivo.

El comercio de tabaco en los Estados Unidos

De la Memoria Comercial del Cónsul de Cuba en Nueva York, Estados Unidos de América, tomamos lo siguiente, referente al comercio de tabaco:
"Las importaciones de rama de Cuba en 1911 de acuerdo con datos privados que tengo sobre el particular, ascendieron a tripas, 25,300,000 libras. De ellas son de Remedios 10,000,000 de libras y de Partido y Vuelta Abajo, 15,300,000.

En la Florida (Tampa, Cayo Hueso, etc.) se elaborarán al año unos 500,000,000 de tabacos que llevan, a razón de 20 libras el millar, 10,000,000 de libras, dejando para el resto del país 5,000,000 libras de Vuelta Abajo y Partido y los 10,000,000 de libras de Remedios.

En todos los Estados Unidos se elaboraron el año pasado 7,270,000,000 de tabacos grandes, menos los 500 millones de la Florida, quedando 6,770,000,000 que, a 20 libras el millar, necesitaron 135,400,000 libras de tripa. De estas son 15,300,000 de rama de Cuba o sea una novena parte.

Capas—écese—que se importaron sin Cuba unas 50,000 libras o sean unos 500 tercios, cuando para los tabacos fabricados en Tampa solamente, se necesitarían 25,000 tercios que no crece se producen en Cuba, y si se producen los toman todas las fábricas de la Habana.

El año pasado se importaron aquí unos 58,000,000 de tabacos de Cuba que no representan ni un tabaco por habitante. Comparados con la producción de tabacos aquí no representan ni el 1 por 100. Representan el 8/10 por 100.

Si para hacer la vitola Perfecto en Tampa usan 20 libras de tabaco de Cuba, los derechos de la tripa ascienden a \$7.00 menos el 20 por 100 o sean \$5.60.
La misma vitola procedente de Cuba pesando 15 libras, paga a razón de \$4.50 la libra o sean \$67.50 más el 25 por 100 de Aduana son \$85.00 o sean \$23.75, en junto \$91.25, menos el 20 por 100 de reciprocidad, \$18.25, quedan \$73.00 que paga

(Pasa a las páginas 8 y 9)

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA LUZ BRILLANTE

Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELO T, en el litoral de esta bahía.
Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica

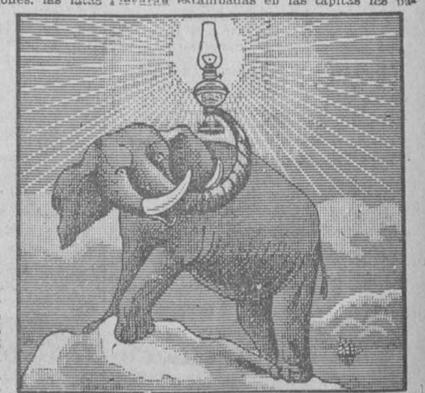
ELEFANTE

que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley a los falsificadores.

EL ACEITE LUZ BRILLANTE

que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no incendiarse en el caso de romperse las lámparas, o calidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.
Advertencia a los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones lumínicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende a precios muy reducidos.

También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior para alumbrado fuerza motriz y demás usos, a precios reducidos.
The West India Oil Refining Co.—On cinco SAN PEDRO Núm. 6.—Habana.
1508 May-1



TINTURA FRANCESA VEGETAL LA MEJOR Y MAS SENCILLA DE ALICAR

De venta en las principales Farmacias y Droguerías
Depósito: Peluquería LA CENTRAL, Aguiar y Obraipá
1519 May-1

LA MATANZA DEL GANADO

Siguiendo la ruta de imparcialidad que es habitual en nosotros, hemos dado cabida en estas columnas, muy gustosos por cierto, a las cartas que se sirvieron dirigiéndonos nuestros amigos los señores Dorta y Betancourt haciendo algunas consideraciones en réplica al editorial en que combatíamos el decreto disponiendo la prohibición absoluta de matar vacas todos los años, comenzando por el actual desde Febrero a Septiembre. Y hemos de decirlo con franqueza: no han logrado convencernos, pues además de que medidas de esa trascendencia no se adoptan repentinamente, sin previo aviso, y para cumplirse en seguida, como se ha hecho en el caso que nos ocupa, el decreto no respondía a una necesidad imperiosa, viniendo por el contrario a crear una dificultad grave a los ganaderos, como lo demuestran las protestas que los más importantes han formulado, y a encarecer más de lo que está el precio de las carnes frescas destinadas al consumo.

La riqueza pecuaria es una propiedad privada, la cual puede estar sujeta, como todas las demás, a ciertas limitaciones en bien del interés social, pero no se la puede someter a una veda general, como expresa el señor Betancourt, pues esto sólo cabe hacerlo con aquellas cosas que carecen de dueño conocido, como las aves y los peces, según dispone el Código Civil, y por lo tanto se adquieren por ocupación, con los requisitos que determinan las leyes especiales que rigen sobre la materia y que regulan la veda de la caza y pesca durante ciertas épocas del año para la conservación de las especies.

En bien de la higiene pública pueden y deben dictarse reglas que impidan la matanza de ganado enfermo o que no reúna las condiciones sanitarias adecuadas, pero nunca prohibirse en absoluto el de las reses que se encuentran en perfecto estado de salud, por razón de su sexo, como se ha hecho a pretérito de aumentar las crías, pues se impide a sus propietarios ejercitar libremente el derecho de dominio destinándolas a la matanza para el consumo público.

Y es tan improcedente esa disposición, que ni siquiera autoriza la matanza de las vacas impropias para la reproducción, sino que prohíbe en absoluto la de todas, y ello es tanto más grave cuanto que coloca a sus dueños en condiciones críticas, pues tienen que conservarlas o venderlas a bajo precio, y cuando llegue la época en que puedan beneficiarse su abundancia hará igualmente reducir su precio, resultando de todo esto que se habrá realizado una obra perjudicial

para los ganaderos en general, en vez del beneficio que ha pretendido concedérselos.

Además, resoluciones como la de que se trata, que lesiona un derecho de propiedad debidamente garantido como lo es el de la riqueza pecuaria, que el Estado obliga a inscribir en registros especiales que lleva al efecto, no pueden tomarse administrativamente. Mas es: creemos que tampoco por medio de ley pueden adoptarse sin la declaración previa de utilidad pública y la indemnización que dispone la Constitución de la República.

Es, por tanto, ilegal en nuestro concepto ese decreto, y nos parece que si algún ganadero a quien no se le consintiese matar algunas de sus vacas estableciera recurso de inconstitucionalidad obtendría la anulación de la medida, pues ni el Ejecutivo tiene facultades con arreglo al Código fundamental para dictar disposiciones de esa índole, ni mucho menos reglamentar el derecho de propiedad del ganado sujetándolo a reglas que no guardan congruencia con las leyes vigentes sobre la materia, ni se ajustan a las limitaciones que únicamente por motivos de salubridad están autorizadas.

Aparte de esas consideraciones de orden legal, existen otras no menos importantes de carácter económico, que han debido tenerse en cuenta al dictar el decreto. Si es cierto, como dice aquel, que la ganadería ha disminuido en Cuba de tres años a esta parte, tampoco puede desconocerse que no hay suficiente cantidad de ganado para la matanza excluyendo las vacas, y por consiguiente aumentará el precio del único ganado cuyo sacrificio se autoriza, aumentando también el de la carne para el consumo; con lo que resultará que las consecuencias de la medida pesarán sobre el consumidor principalmente con beneficio exclusivo de los intermediarios entre él y los ganaderos; es decir, que quienes lucrarán serán los encomendados o traficantes que tienen acaparado los rastros más importantes y han formado al efecto un "trust".

Si no hay ganado suficiente en el país, que se permita la libre introducción de ganado extranjero, procurando además el mejoramiento de las razas, con lo cual se logrará la libre competencia y se abaratarán los precios tanto del ganado en pie como del beneficiado en los rastros; pero no es posible que se impida la matanza de la mayoría de las reses existentes, como se ha hecho, sin razones de orden legal ni económico y con evidente perjuicio para ganaderos y consumidores.

DESDE WASHINGTON

(Para el "DIARIO DE LA MARINA")

29 de Abril.

El arceife del Roncador está en el mar de las Antillas, cerca de Colón, en la línea de los vapores que van de Kingston a Greytown—tiene unas diez y siete millas de largo y depósitos de guano y es propiedad de una compañía americana, que extrae ese abono. Se ha publicado, en estos días, que un japonés, llamado Arai, director de una empresa de vapores, ha hecho proposiciones de compra de ese islote, puesto bajo la soberanía de los Estados Unidos, para establecer allí una carbonera, que será de utilidad cuando se abra el canal de Panamá. En previsión de esto, ya la compañía guanera almacena carbón allí.

El Presidente de la compañía, Mr. Carter, declara que hay algo de verdad en esa historia; de la cual procuran sacar partido los alarmistas—y también, los fabricantes de planchas de acero, de arma, de explosivos, etc.—como procuraron sacarlo de aquella historia—incierta o por lo menos, erepuscular—sobre compra por los japoneses al gobierno mexicano de la bahía de la Magdalena, en la Baja California. No porque Roncador fuese propiedad de una compañía japonesa, podría utilizarlo el Japón en caso de guerra; puesto que, allí, la soberanía es americana. Y, en tiempo de paz, no se podría convertir aquello en una verdadera estación naval, con talleres y arsenal, sin que lo supiese y lo estorbase el gobierno de Washington. Pero, "¡hagamos ruido!" dice un personaje meridional de una novela de Daudet; ¡fem bruit!

Lo que se va buscando es agitar la opinión, con el famoso "peligro japonés," para que el Congreso vote acorazados y más acorazados, como si ya esta nación no estuviera aumentando, todos los años, su escuadra. Se pone empeño en que se echen a perder las relaciones entre el gobierno americano y el de Tokio, al cual se atribuyen planes tan variados como siniestros y disparatados. Hasta se habla, muy seriamente—al parecer—del envío de un gran ejército japonés, a través del Pacífico, para desembarcar en California y proceder, con método y compostura, a la degollación de toda la población blanca. Cuando se considera que solo el desembarcar en Inglaterra veinte mil franceses, ya sería obra magna, se puede tener idea de lo "imaginativos" que son los sujetos que propalan esas patrañas.

Por suerte, aquí y en el Japón, hay

gente de buena voluntad que trabaja para que siga la amistad entre las dos naciones; y, ambos gobiernos, están cumpliendo con su deber. No se ven probabilidades de que el asunto de California origine un conflicto armado. Se anuncia ya la solución de negociar un tratado, por el cual los japoneses no podrían poseer tierras en los Estados Unidos ni los americanos en el Japón; con lo que en California se conseguiría lo que se desea y quedaría en salvo el amor propio nacional nipón y se evitaría el plantear, aquí, una cuestión, apasionante, entre el poder federal y los derechos de los Estados. Cuando, con motivo de haber sido excluidos los municipales de San Francisco, hubo en California un acceso anti-asíatico como el actual, el gobierno de Tokio se mostró muy conciliador; puesto que se obligó a negar el pasaporte a los emigrantes que quisieran venir a este país.

Aquella fué una concesión unilateral, que costó algo a la dignidad japonesa; puesto que los americanos podían seguir yendo al Japón. Con el tratado, de que ahora se habla, habría un régimen de igualdad—en lo que atañe a la posesión de tierras—entre los nacionales de los dos países. El gobierno del Mikado podría, con éxito, hacer frente a las quejas, si las hubiere, de los agitadores de Tokio.

Lo civilizado sería que allí y aquí y en todas partes se admitiese a los extranjeros y se les permitiese poseer bienes raíces; pero desde el momento en que eso puede tener inconvenientes, lo juicioso es buscar una solución práctica, que elimine la posibilidad de cuestiones, de las cuales saiga la guerra. Si, ahora, se obligase a California a no privar a los japoneses de ese derecho de propiedad, se convertiría a estos en candidatos a lincharlos; habría matanzas de ellos; a los cuales se correspondería en el Japón con atropellos contra los americanos. Y, a pesar de las buenas intenciones y de los esfuerzos de los dos gobiernos, se iría a parar a una guerra, que sería una de las menos justificables y de las más inútiles de estos tiempos. Ningún territorio del Japón puede tentar la codicia de los Estados Unidos; y aquel imperio, empobrecido por la lucha, pagaría muy difícilmente una indemnización. La ganancia sería para Rusia, porque, debilitado el poder militar y naval de los japoneses, ella dominaría en el Extremo Oriente.

X. Y. Z

LA PRENSA

Recordamos de nuevo aquel alarmante telegrama de Ferrara en que en visperas de las elecciones manifestaba amargamente que eran imposibles la lucha política y la vida pública en una República en que no había ni gobierno ni garantías personales.

Ferrara continuó luchando sereno y tranquilo, al menos en la apariencia.

Vino después aquel acuerdo del Comité Parlamentario Liberal que llegó hasta a la amenaza de una agitación y del retraimiento.

Pero todo aquello parece que había pasado ya.

Zayas felicitó y visitó a Menocal. El general Gómez dió a Zayas la comisión para escribir la Historia de Cuba, aceptada sin sueldo y sin dietas.

Los liberales aceptaron prácticamente en el Congreso y fuera del Congreso los hechos consumados, se acercaron a Menocal y al general Gómez y se aprestaron a una oposición legal y desapasionada.

Y reúnese otra vez el Comité Parlamentario Liberal. Desahóganse agravios y protestas contra la Guardia Rural.

Ferrara repite lo del telegrama de Cienfuegos. Se vuelve a insinuar el dilema: "La destitución de Montecagudo y Esquerria o la revolución."

E informa El Comercio:

El doctor Ferrara ante los sucesos que están aconteciendo y ver que el Partido Liberal no ha asumido ninguna actitud enérgica como estaba en el deber de hacer, ha manifestado, que los liberales se hallan sin jefes y que el partido encuéntrase disuelto.

En el seno del liberalismo existen actualmente dos tendencias completamente opuestas, lo cual ha creado una grave crisis en el Partido.

En vista de los graves hechos que han provocado una verdadera alarma entre los liberales, los ánimos encuéntrase agitados en toda la República. Ayer tarde visitaron al general Menocal para tratar sobre este asunto varias personalidades del conjuncionismo.

Pues si la culpa de lo que ocurre la tiene esa grave crisis, esa inacción del Partido Liberal ante los supuestos o verdaderos agravios y desahucios contra quien ha de agitarse su Comité Parlamentario?

Eso sucede ahora. ¿Saben los liberales si seguirá ocurriendo o Menocal que según lo ha dicho y repetido está dispuesto a oír y acallar toda queja razonable y a mantener la paz por encima de toda consideración y de todo compromiso?

¿Saben los señores Ferrara y García Santiago si el general Esquerria, blanco principal de sus protestas en las Villas, podría seguir con el nuevo gobierno, su sistema de "dejar hacer"?

No es mucho pedir que esperen si quiera unas semanas, un mes.

Y que entretanto cierren las válvulas a su indignación.

El colega El Partido Liberal de Santiago de Cuba recoge de un periódico habanero el rumor de que Menocal se propone formar un Consejo de Estado en el que entrarán prohombres políticos de todos los partidos.

Se contarán entre ellos Zayas, Sauguiy y Juan Guaberto.

Y comenta El Partido Liberal:

Es verdad que el Presidente de la República es el único responsable de los actos que realiza desde el gobierno, cualesquiera que sean los que le hayan aconsejado previamente; pero no se nos oculta que los consejeros, aunque le queden en la sombra, siempre cargan con su parte de responsabilidad. Viene de ahí, que no podamos comprender cómo, por ejemplo, pueda el doctor Zayas, jefe de la oposición, ser éste y a la vez consejero del jefe de la mayoría, es decir, del gobierno. Tendría el Partido Liberal que cruzarse de brazos, porque no sabría si al atacar una obra del gobierno que mereciera, a su juicio, la censura, atacaba de rechazo a su presidente, a menos que éste no nos dijera cada vez que el caso se presentara: "Señores, en esto no he tomado parte. Pueden ustedes desahogarse."

—La oposición perdería toda la fuerza imponderable que le proporciona el saber que no tiene frente a sí más que adversarios, y perdería, también, toda la fuerza de la espontaneidad. Por otra parte, ese Consejo de Estado, compuesto de hombres de tan alta mentalidad como el doctor Zayas y el doctor Giberza, no irían hacer allí politiquilla de Asamblea de barrio ni irían con el criterio estrecho y mezquino de los que no tienen más horizonte que la conveniencia personalísima. Se pensaría hondo, se elevaría el cerebro y el corazón. Alguna vez, o algunas veces, la solución liberal sería reconocida como la mejor, por hombres que, por su propia superioridad, no titubearían en confesarlo y en aceptarlo así. Y entonces se daría el caso originalísimo de ver un presidente conservador resolviendo un problema con el criterio del jefe de los liberales; es decir, poniéndose en abierta pugna con la ortodoxia del partido que le llevó al poder.

En efecto todo eso parece bastante paradójico. Pero quizás no lo fuese tanto como otros fenómenos que en política estamos cansados de anotar. ¿No vemos ahora mismo al Comité Parlamentario Liberal haciendo gravísimos cargos a su propio gobierno y

UN REPRESENTANTE DEL
Hotel "Breslin"
Broadway y calle 29, New York
ESTARA EN EL
Hotel "Florida"
el Miércoles, Jueves y Viernes
MAYO 7, 8 Y 9
Para recibir los pedidos de alojamiento de los que se dirijan a veranear a Nueva York.
El Hotel "BRESLIN"
está situado en el centro de lo más populoso de Nueva York, acomodado para las clases elevadas y a prueba de fuego. Los precios moderados, habiendo siempre intérpretes españoles.

El fácil medio, RESINOL, de librarse de barros!



Báñese el rostro por espacio de algunos minutos, a mañana y tarde, con agua tibia y bastante Jabón de Resinol. Termine con una ablución de agua fría para cerrar los poros. Este tratamiento, por demás sencillo, curará rápidamente granos, etc. En casos graves aplíquese una pequeña cantidad de Unguento Resinol dejándolo permanecer en el lugar unos cuantos minutos antes de bañarse con Jabón Resinol. Los bálsamos cicatrizantes, antisépticos en el Jabón y en el Unguento Resinol limpian y suavizan los poros irritados dejando la piel sana y despejada de toda mancha.

El Jabón Resinol y el Unguento Resinol se hallan de venta en todas las farmacias de la Habana y demás poblaciones de la República. Instrucciones completas en español.

EMULSION DE CASTELLS
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS
Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños.
May-1

ANIODOL
EL MAS PODEROSO ANTISEPTICO
Sin Mercurio ni Cobre según información del Sr FOUARD, Químico del Instituto Pasteur (1907) Ni tóxico, ni cáustico, no tiene olor, no mancha, INALTERABLE
Desodorífero universal
OBSTETRICIA - CIRUGIA - MALES VENEREOS
DIARREAS - DISENTERIAS DE LOS PAISES CALIDOS
DOSIS: 1 gran cucharada en 1 litro de agua para todos usos.
JABON BACTERICIDA AL ANIODOL
SUSTITUYE Y SUPRIME EL IODOFORMO
Sociedad del ANIODOL, 32, rue des Mathurins, PARIS
Depositos en todas las buenas Casas de LA HABANA

FOLLETIN 15
MAURICE LEBLANC
813
De venta en "La Moderna Poesía"
(Continúa)

—No se detiene a Arsenio Lupin... o, cuando menos, hace falta tiempo, un conjunto de medidas... que aún no he podido combinar, puesto que yo creí a Lupin enmendado... o muerto.

Valenglay golpeó el suelo con la impaciencia del hombre a quien gusta que sus deseos se realicen inmediatamente.

—Sin embargo... sin embargo... querido Lenormand, no hay más remedio... Es preciso, también por usted... No ignora usted que tiene enemigos poderosos... y que, si yo no estuviera aquí... En fin, es inadmisiblemente que usted, Lenormand, se contenta con tan poco... ¡Y los cómplices! ¿Qué hace usted de ellos? No ha sido solo Lupin... Además está ese Marco... Hay también el miserable que se ha hecho pasar por el señor Kesselbach para bajar a los sótanos del Crédit Lyonnais

Luego volvió a su sitio.

—Señor fiscal general, haga el favor de firmar un auto de prisión a nombre de Augusto Maximino Felipe Daileron, de cuarenta y siete años de edad. Deje la profesión en blanco. Abrió la puerta de entrada.

—Ya puedes venir, Gourel... y tú también, Dieuz.

Entró Gourel, acompañado del inspector Dieuz.

—¿Tienes las manillas, Gourel?

—Sí, jefe.

Lenormand se acercó a Valenglay.

—Señor presidente, todo está preparado. Pero le ruego encarecidamente que renuncie a esa detención. Estropea todos mis planes; puede hacerlos fracasar, y, por una satisfacción, piquetísima en medio de todo, se expone a comprometerlo todo.

—Señor Lenormand, le hago observar que sólo le quedan ochenta segundos.

El jefe reprimió un gesto de fastidio, pasó por el cuarto, de derecha a izquierda, apoyándose en el bastón, sentóse con aspecto enfurecido, como si decidiera callarse, y, de pronto, tomando una resolución, dijo:

—Señor presidente, la primera persona que entre en este despacho, será la que usted ha querido que se detenga... contra mi voluntad, tengo interés en especificarlo.

—No quedan más que quince segundos, Lenormand.

—Gourel... Dieuz... la primera persona, ¿no es eso? ¡Ha firmado usted, señor fiscal general?

—Sólo diez segundos, Lenormand.

—¿Quiere usted hacer el favor de tocar el timbre, señor presidente?

Valenglay llamó.

El ujier se volvió hacia el jefe.

—Bueno, Lenormand, están aguardando sus órdenes... ¿A quién hay que introducir?

—A nadie.

—¡Pero y ese miserable cuyo arresto nos ha prometido usted? Ya han pasado con mucho los seis minutos.

—Sí; pero el miserable está aquí.

—¿Cómo! No lo entiendo... nadie ha entrado.

—Sí.

—¡Vaya! Vamos... Lenormand, no se burle usted de nosotros... Le repito que no ha entrado nadie.

—Estábamos cuatro en el despacho, señor presidente, y ahora estamos cinco. Por consiguiente, alguien ha entrado.

Valenglay se sobresaltó.

—¡Eh! ¿eso es una locura!... ¡cómo!... quiere usted decir...

Los dos agentes se habían deslizado entre la puerta y el ujier.

Lenormand se acercó a éste, le co-

locó las manos en los hombros, y, con voz fuerte, le dijo:

—En nombre de la ley, Augusto Maximino Felipe, jefe de los ujieres de la presidencia del Consejo, queda usted detenido.

Valenglay soltó una carejada:

—¡Ah! ¡Esa sí que es buena!... ¿Qué diablo de Lenormand!... ¿Qué ocurrencias tiene!... ¡Bravo! Lenormand, hace mucho tiempo que no me reía como ahora...

Lenormand se volvió hacia el fiscal general:

—Señor fiscal, no se olvide de poner en el auto la profesión de Daileron, jefe de los ujieres de la presidencia del Consejo...

—Sí, sí... jefe de los ujieres de... la presidencia del Consejo... tartamudeó Valenglay, destemillándose de risa... ¡Este Lenormand tiene ocurrencias geniales!... El público reclama una detención... ¡y él detiene... ¿a quién?... a mi jefe de ujieres... Augusto, el sirviente modelo... ¡Muy bien, Lenormand! ¡Sabía que tenía usted cierta dosis de fantasía; pero no tanta, querido!... ¡Qué aplomo!

Desde el principio de esta escena, Augusto no se había movido y parecía no comprender nada de lo que pasaba en torno suyo. Su buena cara de subalterno leal y fiel, parecía pasmada. Miraba uno tras otro a sus interlocutores, con visible esfuerzo para entender el sentido de sus frases.

Lenormand dijo algunas palabras a Gourel, y éste salió. Luego, dirigiéndose a Augusto, exclamó claramente:

—No hay nada que hacer. Estáis cogido. Lo mejor es descubrir el juego cuando se ha perdido la partida, ¿Qué hiciste el martes?

—¿Yo? Nada. Estuve aquí.

—¿Mientes! Era tu día de salida, Saliste.

—¡Ah! sí, en efecto... ahora recuerdo... vino un amigo de provincias... y fuimos a pasear por el Bosque...

—El amigo se llamaba Marco. Y fuisteis a pasear por los sótanos del Crédit Lyonnais.

—¡Yo! ¡qué ocurrencia!... ¡Marco!... No conozco a nadie de ese nombre.

—¿Y esto? ¿lo conoces?—exclamó el jefe poniéndole ante las narices un par de anteojos de oro.

—No, no... yo no uso lentes...

—Sí, las usas cuando vas al Crédit Lyonnais y te haces pasar por el señor Kesselbach. Esics vienen de tu cuarto, del cuarto que ocupas con el nombre de Jerónimo, en el número 5 de la calle del Coliseo.

BATURRILLO

Los senadores Berenguer, Díaz y Elneras han presentado un proyecto de ley para agregar al código de justicia un delito más contra la seguridad exterior del Estado, para cuantos soliciten el apoyo moral o material de un gobierno extranjero que—ya se sabe—no es otro que el de los Estados Unidos de América. Y es que los señores firmantes no quieren admitir todavía la realidad creada, y toman por extranjero a un gobierno que no lo es, que tan no lo es, que por él nacimos a la vida internacional, por él estamos resguardados contra los demás gobiernos del mundo, y por él subsistimos.

Pasa con nosotros algo parecido a lo que podría ocurrir a los canadienses o los indio-británicos. Tienen gobiernos propios; en la India sobre todo, cada región tiene su rey, su constitución, su media soberanía; para ellos Francia y España son naciones extranjeras; Inglaterra no, es la emperatriz; el árbitro, la nación madre en el orden político; contra ella no pueden legislar ni alzarse. Y en nuestro caso es más notable el hecho: la India existía antes que llegara allí el primer inglés; las dinastías de los rajás tienen su raíz en la noche de los tiempos; la soberanía inglesa ha venido luego. Aquí no: ni había república, ni presidentes, ni Estado libre, hasta que ellos no lo crearon reservándose la inspección suprema y la intervención sin límites. No hay que volverse contra los hechos fatales a que nosotros mismos hemos contribuido expresamente.

Ese proyecto del Senado lleva mucho adelantado para una Nota del exterior imponiendo al Ejecutivo la facultad del veto. No son tan tantos los gobernantes de Washington que no comprenden contra quien va dirigido el golpe.

Y la intención que él revela es algo así como una vuelta más al tornillo de recelos y desconfianzas con que el tutor nos aprietta.

En esto de acudir los ciudadanos en banos o extranjeros a Washington con quejas y reclamaciones, lo sensible no es que acudan, sino que tengan razón. Porque si la queja es injusta, ningún estadista americano contraerá la responsabilidad moral de apoyarla, poniéndose en ridículo ante el mundo. Y si existe el atropello, si hemos faltado a obligaciones morales y legales, violando las leyes del país y lesionando legítimos derechos, ya que nuestra conciencia no nos acuse del propio desprestigio, bien será que alguien nos advierta y nos detenga.

Sucede con esto como con la pretendida derogación del Tratado Permanente que, por ser permanente, no puede ser derogado a voluntad de una de las partes; que para serlo por mutuo acuerdo es preciso haberlo hecho innecesario o inútil.

Y es lo que he dicho muchas veces a los que por esto me han zaherido: de nosotros, de nuestra conducta en el interior y nuestras buenas relaciones en el exterior, de nuestra paz inalterable, nuestra cordura, un respeto profundo a nuestras propias leyes y una profun-

da observancia de los deberes contraindicados, depende únicamente que la otra parte contratante se sienta tranquila y acceda a borrar cláusulas sin objeto.

Es decir, que si las propagandas anti-plattistas se encaminan a asegurar la tranquilidad pública, la moral administrativa, el respeto a las vidas y propiedades extranjeras, la salubridad pública y la solvencia del erario, llenaremos las obligaciones asumidas en 20 de mayo de 1902 y cumpliremos el deber que los Estados Unidos contrajeron ante el mundo y nos transmitieron: de un Gobierno fuerte y estable, capaz de garantizar vidas y haciendas y cumplir sus obligaciones internacionales.

Tengamos eso, y ley Platt será una antigüalla; logremos eso de nuestros paisanos, y el Apéndice Constitucional será un recuerdo histórico. Lo demás será desbordar y empeorar nuestra situación de pueblo en tutela.

Así con la nueva ley: que nadie se sienta atropellado, que nadie pueda quejarse con razón; que Washington no tenga pretexto para sus Notas, y ellas no vendrán. Lo demás es perder el tiempo.

Piensen los distinguidos senadores proponentes que si su ley pasara, y por temor de ser encausados y perseguidos, los atropellados no pudieran desde aquí formular sus protestas, irían personalmente a presentarlas. En pocas horas un vapor llega desde la Habana a la Florida. Y el querrelloso no esperaría a Washington.

Además, cuando fuera un yanqui el protestante, cualquiera se atrevería a reducirle a prisión; cuando fuera un ministro acreditado, cualquier juez dictaría el auto contra él y cualquier policía invadiría la Legación que es prolongación, territorio, parte integrante de la nación representada.

Lo que hay que hacer, es crear un gobierno honrado y justo y elevar el concepto moral del poder legislativo; no atropellar a nadie, no burlar ningún derecho, no cometer ninguna iniquidad. Y cuando alguien la cometa, reparar la injusticia y castigar al infractor de nuestras propias leyes y nuestro propio prestigio, sin que nadie nos obligue ni amoneste.

Tenga mi pésame sentido. Víctor Muñoz, repórter muy leído de la prensa habanera, compañero querido de cuantos a ella pertenecemos. Su hermano Abelardo murió inesperadamente el otro día, víctima de un accidente automovilista. Para Víctor y su familia sea mi saludo más respetuoso.

Y vaya con Dios otro amigo cuya visita acabó de recibir y con quien he compartido cariñosamente. Ambrosio V. López.

Este amigo alguna vez ha discutido amable y útilmente conmigo; otras me ha enaltecido con sus frases; casi siempre ha pensado conmigo respecto de los más serios problemas de la patria. Deportado, presidario, libertador, la causa de Cuba Libre le encontró dispuesto siempre al sacrificio.

Es autoridad en la ciencia de Carretera Justiz. Conoce la administración municipal como su propia casa, y es un escritor ilustrado. Agradezco de veras su visita.

Son de una nueva publicación, sería y amena, la *Revista de las Antillas*, que se publica en Puerto Rico, los datos que siguen:

La isla hermana cuenta hoy con más de dos mil edificios para escuelas públicas; de ellos 400 son del pueblo y los demás del Estado. Hay una existencia diaria efectiva de 125 mil alumnos para una población total de un millón y cuatro. Cuatro mil son los profesores encargados de la función educativa. Cuba tal vez no tiene tantos. Y eso que su presupuesto general no llega a seis millones setecientos mil duros, mientras el nuestro pasa con mucho de los treinta millones. Compárese, y

véase cómo la administración americana atiende con preferencia a todo, a la causa de la enseñanza. Las sesenta poblaciones de Puerto Rico están unidas por carreteras; por todas ellas circulan automóviles y coches. En la conservación de estas vías se invierte un millón de duros al año.

La paz pública, el orden y la propiedad, tienen esta garantía: 625 hombres.

En Cuba, con doble población, tenemos seis veces, diez veces más guardianes del orden. Y la propiedad y la vida no están resguardadas del todo.

Verdad que Puerto Rico es el país más poblado del orbe; su densidad de población es aplastante: 315 habitantes por milla cuadrada. No hay ningún otro pueblo más compacto sobre la tierra. Y estaría en miseria, por esa densidad, si no estuviera tan bien administrado.

JOAQUÍN N. ARAMBURU

PLAUSIBLE CIRCULAR

Los abusos de la policía

Velando por su prestigio

Por la Jefatura de la Policía Nacional se ha pasado ayer a los capitanes de Estaciones la siguiente circular:

Conducta y Porte

Habana, Mayo 6 de 1913.

En un reciente escrito, firmado por un industrial del ramo de viveres, que vió la luz pública en las columnas del *DIARIO DE LA MARINA*, se formula la denuncia de que los vigilantes de este Cuerpo cometen diariamente el abuso de entrar en cafés y bodegas, pidiendo cigarrillos, tabacos, fósforos, refrescos, y hasta cognac, sin que paguen el importe de ello.

De tal proceder, incorrecto, en demasía, no son responsables todos los individuos del Cuerpo; de ello está segura esta Jefatura, y si nunca ha podido comprobarlo, para aplicarle al incumplidor de sus deberes, el castigo merecido, ha sido precisamente porque los industriales, no se sabe con qué fin, los han defendido callando la verdad.

Personalmente el Jefe que suscribe, en más de una ocasión, sabedor de que un vigilante había tomado efectos en una bodega, y no había satisfecho su importe, ha invitado al dueño para que hiciera la denuncia siquiere confidencialmente, ofreciéndole toda clase de garantías, y esas mismas ocasiones se ha visto desairado en su invitación.

Visto lo que antecede, esta Jefatura hace por este medio un llamamiento a todos los industriales, a fin de que dando pruebas de honradez y civismo, se sirvan dirigirse a ella, seguros de que serán escuchados, siempre que cualquier miembro de este Cuerpo, rebajando la honrosa misión que les es-

tá encomendada, les mire con ira y esté acechándolos para imponerles multas injustamente, porque no les dió grátis, los cigarrillos y fósforos u otros objetos.

Al mismo tiempo, se hace saber a los capitanes al mando de Estaciones, que serán responsables de la falta que en este sentido cometan los individuos pertenecientes a la fuerza de su mando, ya que ellos pueden, con su diario recorrido e inspección, cerciorarse hábilmente de esos inculcables abusos que se denuncian, con merma de su decoro de hombres y del prestigio del Instituto.

A. de J. Riva.

Jefe de Policía

Nuestras ACTUALIDADES del sábado último se leyeron y atendieron, como en justicia merecieran, por el digno jefe de la Policía Nacional, general Riva, en vela siempre del prestigio del cuerpo que preside, y, a la vez, de los intereses, tan respetables, del pueblo a quien sirve.

La precedente circular del general Riva sólo aplausos merece.

Sean, pues, para ella, con los nuestros, los de todos los detallistas de viveres y de bebidas, víctimas propiciatorias—hasta hoy—de los abusos de no pocos desaprensivos guardias, que nada, en verdad, tienen de urbanos...

Ni de guardias.

amenazándole con el retraimiento en visperas de su terminación?

Tampoco nos parecería tan raro que estableciera el Consejo de Estado, Menocal resolvió un problema con el criterio del jefe de los liberales. Podría suceder muy bien que este criterio fuese más conservador que el de los conservadores, sin que por ello padeciese mucho "la ortodoxia" de ambos partidos.

Si el colega tiene la seguridad de que en el supuesto Consejo de Estado "se pensaría hondo, se elevaría el cerebro y el corazón," deseche escrúpulos y déjelo que venga.

Es justo, muy justo que el Congreso conceda al pueblo de Banes la dotación de una línea férrea que lo comunique con el ferrocarril Central.

Las razones que en nombre de todos sus vecinos ha dirigido, a cada uno de los legisladores el Alcalde Municipal han acabado de convencernos de la equidad de la demanda.

Véamoslo:

El término consta de 691 1/4 kilómetros cuadrados: comprende catorce barrios, con cuatro puertos que son Banes, Boca de Samá, Río Seco, Naranjo y parte de la bahía de Nipe; cuenta con una Aduana que su importancia anual puede calcularse en \$475,000 y la exportación en tres millones de pesos; la ascendencia del presupuesto municipal fluctúa entre 40,000 a 50 mil pesos que viene liquidándose sin ofrecer déficit alguno.

Por los datos oficiales suministrados por la United Fruit Company ascienden las cargas de comercio a unos 75 mil pesos, anualmente.

El comercio consta de 250 establecimientos, contribuyendo al Municipio con la cantidad de \$9,584.

Radica en la jurisdicción la finca azucarera "Central Boston," una de las mayores del mundo, cuyo valor aproximado es el de \$8,000,000 contribuyendo a los fondos municipales con la suma de \$15,972-70; la población se compone de mil casas de madera, zinc y guano; contribuyendo a los fondos municipales con una cantidad aproximada de \$5,000.

Cuenta la jurisdicción con una zona agrícola importantísima, y tiene sin cultivar una extensión respetable, por la falta de vías de comunicación.

Con los antecedentes que quedan consignados se muestra que si la jurisdicción de Banes sin medios de vías de comunicación, se ha formado de manera tan rápida e importante en poco más de ocho años, con facilidades en la comunicación sería incalculable el adelanto y engrandecimiento que obtendría.

El *DIARIO* ha abogado ya en pro de esta solicitud del pueblo de Banes.

El general Gómez recomendó especialmente en un Mensaje a la Cámara que legislase en favor de la línea pedida.

El Congreso, tan generoso para otros créditos, no ha de cerrar la mano en

este caso de estricta justicia y de notorio provecho.

Se ha contenido o se ha aplazado al menos el rayo que fulminaba el Comité Parlamentario Liberal.

Menocal llamó a Ferrara y Andrés García Santiago.

Platicaron largamente los tres.

Se entrevistó después "La Discusión" con Ferrara.

Y hé aquí su diálogo:

—¿Podría conocer la conversación que sostuvieron?

—Puedo decirle solamente que el general Menocal afirma que estos males no son debidos a actos suyos, pues desde la oposición no los ha inspirado y desde el gobierno no los permitirá; que nuestra actitud debe ser expectante, pues en la actualidad él no gobierna y con su gobierno terminará la lucha de enconos y las intromisiones extrañas en la contienda política. Su gestión será de paz, evitando rencores y odios entre cubanos. No permitirá la violencia de arriba, ni de abajo. Añadió que no debíamos dar el paso anunciado, porque se le daría un alcance perjudicial a los intereses públicos, y que él asegura que todos los ciudadanos estarán debidamente garantizados.

—El doctor García y usted han pensado ya en alguna decisión?

—El doctor García y yo hemos pensado que debemos esperar la actitud del nuevo Gobierno, pues resulta injusto hacerle culpas que no tiene.

Creemos que los cuerpos armados no deben hacer política, ni los soldados, ni los jefes, que las policías municipales, lo mismo; que todos deben cumplir estrictamente las leyes y los reglamentos del Cuerpo, y que cuando se comete un delito, debe investigarse, castigarse al delincuente y que éste cumpla la pena.

Si el Gobierno futuro cumple estos elementales preceptos de civilización, nosotros daremos nuestro esfuerzo a la cosa pública, si no, declararemos que no podemos continuar en puestos en los cuales no podemos cumplir con nuestro deber.

He ahí una nueva prueba de lo mucho que a Menocal le interesan la paz y el orden.

Aun no ha subido a Palacio, se apresura sin embargo a llamar a dos adversarios suyos para calmar sus alarmas impacientes, para ahuyentar de sus ánimos toda sospecha de responsabilidad o complicidad siquiera sean indirectas, en los motivos de los agravios expuestos, para pedirles calma durante el breve plazo que lo separa del Gobierno.

Después caigan sobre él todos los cargos, toda la indignación de los liberales, si no satisficiese todo lo que de justo y razonable hubiese en las quejas de Ferrara y Andrés García Santiago;

Ahora están pasando el Mar Rojo.

Espere siquiera hasta llegar a la otra orilla.

Polvo Nadine para el Cutis

(Solo en Cajas Verdes)
Conserva la Complexion Hermosa



Suave, teratopelada, y queda hasta lavarse. Es puro e inofensivo. Si no satisface del todo, devolvámos el dinero. Es purificado por un nuevo proceder.

Evita las quemaduras del sol y la vuelta del descolor. El aumento de popularidad es sorprendente. Blanco, Encarnado, Rosa, Moreno. 50c. En perfumerías o por correo.

NATIONAL TOILET COMPANY, Paris, Tenn.

CON UN SOLO REMEDIO

SE CURAN LOS

Resfriados. Gripe. Toses. Ronqueras. Bronquitis. Asma. Tisis incipiente. Catarras de la Vegiga. Afecciones de la Piel.

Debilidad. Anemia. Reuma.

Con el LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL LEGITIMO del Dr. González

CUARENTA años de éxito y millares de enfermos curados. Se prepara y vende en la Botica y Droguería de "SAN JOSE" calle de la Habana núm. 112 y en todas las Droguerías y Farmacias de crédito

ANCIANOS

La Emulsión de Angier es la medicina ideal para la tos y para los resfriados de los ancianos. Facilita la digestión y es el mejor remedio para el estreñimiento de las personas de edad o aquellas de hábito sedentario.

Es agradable de tomar y se aviene al estómago más delicado. Regulariza el vientre, conserva los órganos digestivos en condiciones saludables para ejercer sus funciones, y dá al sistema la suficiente energía y vigor para resistir cualquier enfermedad.

Debido al efecto vigorizante de los hipofósitos sobre el sistema nervioso, la Emulsión de Angier no tiene igual como tónico.



EMULSIÓN DE ANGIER

Certificado de un Medico

Muy Señores míos:—He ensayado su Emulsión Angier en aquellos casos en que me parecía indicada por su composición y debo hacer constar que siempre he comprobado su utilidad, especialmente en enfermos, de bronquitis crónicas, tuberculosis pulmonar de forma fibrosa, broncorreas, etc. (Ancianos generalmente que pagan mayor tributo á la tuberculosis de lo que comunmente se cree).

En todos estos enfermos la tos se calma, disminuye y se modifica la expectoración y reaparecen la coloración normal del rostro y las fuerzas.

Durante el tratamiento por la Emulsión Angier ganaban los enfermos en apetito y actividad digestiva, y sabido es la importancia capital que hoy se reconoce á dicha acción en el tratamiento de las enfermedades consuntivas pulmonares.

Facultándoles para que hagan Vds. el uso que crean conveniente de esta comunicación, me reitero de Vds. atento S. S. aimo.

(Firmado) MARIANO ARMENGOL. LICENCIADO EN MEDICINA Y FARMACIA.



Enfermeras la Recomiendan

AGUA DE COLONIA PREPARADA con las ESENCIAS del Doctor JOHNSON más finas

EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PAÑUELO

De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

La actualidad política

Los liberales ante Menocal

Habla Ferrara

“La Noche” publica las siguientes aclaraciones del doctor Ferrara, que a título de información nos permitimos reproducir:

La intención del señor Andrés García y la mía han sido renunciar el cargo de abandonar la política, porque no nos es posible continuar desempeñando un cargo de representación popular en el momento que nos matan a nuestros amigos, quedando impunes los asesinos que pertenecen a las fuerzas públicas. Ayer fué Chichí Fernández, cuya muerte anunciaron sus enemigos, antes habían caído Ojeda, Duquesme y tantos otros, mañana probablemente Manuel Gregorio González, cuya muerte, ya han anunciado.

Frente a este problema, frente a estos males que hacen palidecer la figura del mismo general Huerta, lo menos que se pueda hacer es retirarse de la política, abandonar el campo, rogar a nuestros amigos que nos imiten, a fin de que busquen su salvación en una retirada que no es heroica, y quizás no del todo digna, pero sin duda patriótica.

El general Menocal que tuvo conocimiento de nuestra decisión, nos hizo el honor de enviarnos un recado por conducto del señor Alfredo Fernández, para que lo viésemos en su casa del Vedado, por la mañana a las diez; en unión de este amigo nuestro, aunque adversario político, hoy nos entrevistamos con el futuro jefe del Estado.

—Puedo decirle solamente que el general Menocal afirma que estos males no son debido a actos suyos, pues desde la oposición no los ha inspirado; desde el gobierno no los permitirá; que nuestra actitud debe ser expectante, pues en la actualidad él no gobierna y con su gobierno terminará la lucha de enconos y las intromisiones extrañas en la contienda política. Su gestión será de paz, evitando rencores y odios entre cubanos. No permitirá la violencia de arriba, ni de abajo. Añadió que no debíamos dar el paso anunciado, porque se le daría un alcance perjudicial a los intereses públicos, y que él asegura que todos los ciudadanos estarán debidamente garantizados.

—El doctor García Santiago y yo hemos pensado que debemos esperar la actitud del nuevo Gobierno, pues resulta injusto hacerle culpas que no tiene. Creemos que los cuerpos armados no deben hacer política, ni los soldados, ni los jefes, que las policías municipales lo mismo; que todos deben cumplir estrictamente las leyes y los reglamentos del Cuerpo, y que cuando se comete un delito, debe investigarse, castigarse al delincuente y que éste cumpla la pena.

Si el Gobierno futuro cumple estos elementales preceptos de civilización, nosotros daremos nuestro esfuerzo a una cosa pública, si no, declaramos que no podemos continuar en puestos en los cuales no podemos cumplir con nuestro deber.

Dos Centros que trabajan unidos

El Centro de Cambistas y Vidrieras de Tabacos y Cigarros y el Centro de Detallistas trabajan unidos, para conseguir la supresión de cupones y la unificación de precio en la venta de cigarros al menudeo.

La comisión mixta, compuesta de socios del Centro de Cambistas y Vidrieras de Tabacos y Cigarros y del Centro de Detallistas de Víveres, plenamente facultados sus componentes por sus respectivos centros, para que gestionen por los medios que crean necesarios la supresión de cupones y la unificación de precio en la venta de cigarros al detall, desde que ha sido nombrada, no ha cesado de trabajar para dar cumplimiento a la misión que le ha sido confiada.

Componen esta Comisión: Por el Centro de Detallistas: señores Benigno Fernández y Manuel Fuentes, Vocales de dicho Centro.

Por el Centro de Cambistas y Vidrieras de Tabacos y Cigarros: señores José de Lafuente, Gerardo Alvarez y Modesto Fernández, vocales de dicho Centro los dos primeros y vicepresidente el segundo.

Actúa como Secretario el señor Demetrio P. Añel, Secretario general del Centro de Cambistas y Vidrieras de Tabacos y Cigarros.

En las primeras juntas que celebró la Comisión, se hicieron dos planes con diferente carácter y con un solo fin, siendo éstos los siguientes:

El primero consiste en realizar la supresión de cupones por la vía voluntaria, o sea, pedir, a los fabricantes de cigarros—haciéndoles presente al mismo tiempo los grandes perjuicios que causan a todos los detallistas de los mismos los cupones—que supriman dichos estimulantes de ventas, sin que los detallistas de cigarros en general, tengan que hacer imposiciones para conseguir dicha supresión.

El segundo plan, no estamos autori-

zados por la Comisión para hacerlo público, por ahora; pero se nos asegura que por lo bien combinado que está, si se tuviese que ponerlo en práctica, el resultado ha de ser infalible.

Son muchos los obstáculos que ha encontrado la Comisión para realizar la supresión por la vía voluntaria; y a la par que va allanando unos, se encuentra con otros nuevos, los que le impiden el poder dar cumplimiento tan pronto como quisiera, a la misión que los Centros le han confiado.

La unificación de precio en la venta de cigarros al detall, según nos manifiesta el Secretario de la Comisión, se puede dar por un hecho, pues los socios de ambos Centros, unos ya está vendiendo al precio que la Comisión ha fijado y los otros están esperando que se le de la orden para cumplirla.

Deseamos que cuanto antes se pongan de acuerdo fabricantes y detallistas de cigarros en general y que el arreglo se haga en forma que todos queden beneficiados.

EL TIEMPO OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo 6. Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich: Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 761.72; Habana, 761.41; Matanzas, 762.23; Isabela, 761.62; Camagüey, 762.13; Sonog, 761.90. Temperaturas: Pinar del Río, del momento, 22.0; máxima 35.8, mínima 19.4; Habana, del momento, 23.4; máxima 27.0, mínima 21.0; Matanzas, del momento, 24.4; máxima 27.6, mínima 21.6; Isabela, del momento, 24.5; máxima 27.0, mínima 22.5; Camagüey, del momento, 22.3; máxima 29.9, mínima 19.4; Sonog, del momento, 23.5; máxima 30.0, mínima 20.0. Viento: Dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar del Río, E, 7.2; Habana, calma; Matanzas, ESE, fojo; Isabela, E, 5.2; Camagüey, E, fojo; Sonog, NE, 4.5. Estado del cielo: Pinar del Río, Habana, Matanzas, Isabela y Camagüey, parte cubierto; Sonog, despejado. Ayer llovó en Bahía Honda, Cabañal, Orozco, Quebra Hacha, Guanajay, Mariel, San Cristóbal, Artemisa, Candelaria, Güira de Melena, Alquizar, San Antonio de los Baños, Batabanó, Calabazar y Encrucijada.

Bon Julio de Cárdenas

Acertada designación

El electo y proclamado Presidente de la República, general Menocal, ha ofrecido la Fiscalía del Tribunal Supremo al antiguo magistrado de aquel alto cuerpo don Julio de Cárdenas.

Tal designación no pudo ser más acertada.

La cultura, la caballerosidad, y el personal prestigio político del señor de Cárdenas, triple garantía son de cuánto puede esperarse del ilustre designado.

De su paso por la Alcaldía de la Habana quedaron, imborrables, gratísimos recuerdos...

Por donde quiera que figuró don Julio de Cárdenas, pudo evocarnos la sentencia inglesa:

The right man in the right place.

Sea nuestra felicitación para él y asimismo para el general García Menocal por su tan justo acierto.

CONTRA UN DECRETO

Se nos ruega la publicación de la siguiente carta:

“Habana, Mayo 6 de 1913. General José M. Gómez, Presidente de la República de Cuba. Habana.

Honorable señor: En rectificación a nuestro telegrama de fecha 2 del que cursa comunicamos a usted lo siguiente:

Que después de estudiar su decreto, sobre la matanza de ganado hembra, los que suscribimos y demás ganaderos de esta provincia (Pinar del Río) que representamos, manifestamos a usted que dicho decreto en la forma que está redactado es perjudicial a nuestros intereses y veríamos todos con beneplácito la revisión del mismo en forma más detallada y beneficiosa para los intereses de la industria pecuaria vacuna.

Le rogamos haga llegar estas manifestaciones a conocimiento de la Comisión de Epizootias.

Somos de usted con la mayor consideración,

Hijos de Manuel Díaz de Arrastía. S/c. Paseo 21, Vedado, (accidentalmente).”

Zona Fiscal de la Habana

Recaudado hoy, 6 de Mayo de 1913, \$14,918.95.

QUISICOSAS

Los señores representantes del pueblo cubano o se han puesto de acuerdo para llevar al país a la ruina a carreta abierta, o candidamente se han fingido que el Tesoro Nacional es algún manantial inagotable.

Nada más que a la miserable cantidad de un millón cien mil y pico—un pico muy gordo—de pesos, ascenden los créditos solicitados entre las cincuenta y seis proposiciones de ley, consignadas en la orden del día del pasado lunes en la Cámara. A esa sumita, hay que agregarle, cinco o seis pensiones vitalicias solicitadas, la creación de varios puestos militares, así como la de dos plazas de farmacéuticos y el proyecto de ley concediendo el retiro escolar.

La “intemperata en verso.”

Sigue dando juego en la Casa Consistorial la discutida sustitución del señor Peraza.

Apenas si ha habido lucha para ocupar la Presidencia del Ayuntamiento... Mucho más que para la de las mesas del Congreso.

Los asbertistas llohan por el triunfo del señor Antonio Clarens, los conservadores por el señor Orta y como candidatura de transición, suena también el nombre del Marqués de Esteban.

Los asbertistas no quieren, como es natural, quedarse sin una posición tan

estratégica para su política, como es la Presidencia del Ayuntamiento. Hay que ser precavidos.

¿Quién se figuran ustedes que fué el primer contraventor de la circular del señor Jefe de la Policía, referente a los piporos y requiebros, más o menos indecorosos, groseros e incultos?

Pues, ¡nada menos que un sargento de la policía! ¿Será posible?

Como suena. Lo cual no tiene otra traducción, sino que ese subalterno con un inaudito cinismo se propuso “tomarle el pelo” al señor de la Riva, ofendiendo a una señora.

Pero le salió un tanto desigual la bromita.

No quedaron desde luego muy airosos que digamos, los organizadores de la Asamblea de obreros de las dependencias del Estado, de la Provincia y el Municipio, puesto que solo concurrieron al llamamiento del domingo los trabajadores de la limpieza de calles.

Pero, peor librada quedó la honorabilidad de la prensa cubana ciertamente, con la atrevida y cínica proposición de un concurrente al acto de realización colecta para “subvencionar” a los periódicos diarios, ya que era sabido—dijo, tan frescamente—que “ninguno hace campaña favorable, si no se le compra primero.”

¡Oh! altos prestigios, respetos, dignificación y sagrada misión del cuarto poder del Estado, ya hasta un misero e insignificante basurero se cree con derecho para atropellarlos y escarnecerlos! Es natural, le ha entonado himnos de alabanza y ha empujado hacia el pavés de la fama, a tanto, y tanto, basurero, que está bien justificada la “confiancista” del orador de la Asamblea del domingo.

FULANO DE TAL.

POR ESOS MUNDOS

Hogares que nunca se apagan.

En todos los países, y sobre todo entre la gente del campo, se conservan antiguas tradiciones, pero Inglaterra es quizás la nación que más apego tiene al país, a las costumbres y al hogar. Hay muchas casas donde se han sucedido las generaciones durante muchos siglos sin modificar nada en ellas.

Se cita el caso de una modesta casa de aldeanos del país de Gales, donde no se ha apagado ni un momento el fuego del hogar durante doscientos cincuenta años. Cifrase también la famosa posada de Slapstone, en el Yorkshire, cuyo patrón blasona de que en su establecimiento no se ha apagado la lumbre de la chimenea en los últimos ciento treinta años. En todo este tiempo no se ha dado el caso, a ninguna hora del día o de la noche, de que no haya encontrado allí el caminante lumbre y comida.

Realmente no es un “record,” puesto que en Venecia existe el hotel Florian, que lleva trescientos años sin cerrar sus puertas ni de día ni de noche.

Pero volvamos a Inglaterra. La familia de los Chucheyard, de Stoke-Gabriel (Devonshire) entró en posesión de su finca en el siglo XV, y todos los descendientes han vivido en la misma casa y se han educado en la misma escuela desde aquella época.

En Newcastle hay una casita pobre y ya medio ruinoso en la que viven los individuos de una misma familia desde hace seiscientos años, y durante este período no se ha apagado nunca la lumbre de la cocina.

Piense usted, joven, que tomando cerveza de LA TROPICAL llegará a viejo.

Enfermedades Secretas

CAPSULAS RAQUIN

al COPAIBATO de SOSA

Curación rápida de los Flujos antiguos o recientes. Exíjanse el sello de la Unión de Fabricantes y la Firma de Raquin. FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, París y en todas las Farmacias del Globo.

DOLOR DE RIÑONES

Uno de los dolores más crueles que afligen a la humanidad, es el dolor de riñones, causado por lo que se llama cálculos nefríticos; y a menudo de una piedrecilla que al desmenuarse de los riñones a la vejiga desgarra de un modo atroz el tubo por donde pasa, pareciéndonos como si nos arrancaran del cuerpo los riñones; y esto dura bastantes horas hasta que al fin cesa para volver algunas semanas después.

Contra males semejantes, aconsejamos siempre se tome Jarabe de Follet. El uso del Jarabe de Follet a la dosis de una ó 2 cucharadas sopera basta, en efecto, para procurar al paciente muchas horas de bienestar y reposo en todo momento un sueño tranquilo y reparador, pues, por crueles que sean los dolores, los calma y a-orm ce. Las personas mayores pueden sin el menor inconveniente tomar hasta 3 cucharadas soperas en las 24 horas. Para los niños bastan cucharaditas de las de café. El saborcillo a-ore que el jarabe deja, desaparece inmediatamente con un orho de agua. De venta en todas las farmacias. Depósito general, 19, rue Jacob, París, 3

CONVERSACIONES MUSICALES

LA TEMPORADA DE OPERA

“La Bohème”

“Siempre que se ha representado aquí La Bohème de Puccini ha obtenido éxito. Por deficiente que haya sido su interpretación los aplausos no han faltado nunca. Es una de las óperas predilectas del público habanero. Demuéstrase con tal predilección buen gusto? Paréceme que sí; porque aun no siendo esta partitura, como no es, la mejor del afortunado autor de Manón Lescaut y Madame Butterfly, encierra una gran cantidad de pasión y de belleza, tanto desde el punto de vista literario, como desde el punto de vista musical. Hay que tener en cuenta, cuando se juzgan las producciones lírico-dramáticas, que son un compuesto de literatura y de música, atribuyéndose a ésta en el conjunto la misión de dar mayor intensidad de expresión, más potencia emotiva a la primera. Y como en La Bohème esta condición se cumple a maravilla; qué importa que la partitura sea quizá fragmentaria y poco profunda en el desarrollo de sus conceptos fundamentales, si consigue el fin más alto de la ópera, hacer pensar y sentir a los espectadores?”

Los héroes de la novela de Murger, envueltos sus caracteres y sus acciones en el velo diáfano de la música de Puccini, hácese más simpáticos de lo que ya son en el famoso libro. Por eso en la desgarradora escena final, cuando muere Mimí rodeada de sus amigos, los lígubres acordes que sostienen un fragmento de la melodía del día del amor del primer acto, oprimen el corazón hasta hacer asomar las lágrimas a los ojos.

Debe, pues, atribuirse a Puccini, a Puccini solo, los éxitos de La Bohème en la Habana, más que a sus intérpretes, que han sido, por regla general, y salvo raras excepciones, bastante medianos. Júzguese, después de lo dicho, si habrá gustado esa ópera anoche juntándose en ella a los prestigios de su valor peculiar, los de una interpretación fiel y acertada.

Por de pronto conviene saber que las condiciones personales de los artistas resultaban como hechas de encargo para representar con exactitud los personajes del drama. “Mimí—dice Murger—era una graciosa muchacha que debía simpatizar y combinarse con los ideales plásticos y poéticos de Rodolfo. Veintidós años, chiquita, delicada... Su cara parecía un esbozo de figura aristocrática, y sus líneas eran de una fina admirable... La sangre juvenil corría cálida y viva por sus venas y coloreaba con matiz sonrosado su piel transparente de la blancura aterciopelada de la camelia.”

¿Quién nos está viendo en ese retrato el de la propia Lucrecia Bori, con su lozana juventud, su delicadeza elegante, sus ojos soñadores, su boca de gorsella, y su tez de raso? En cambio, Mussetta, menos ideal

y suave, más incitante y provocadora, encarnaba divinamente en Adalgisa Giana, mujer “en-hou-point,” de rostro picareco y malicioso, ojos traviesos y labios ardientes.

Los hombres, jóvenes como son Maenez, Pico y Pineschu, nos desquitaban de los Rodolfo ventruados, los Marceles gotosos y los Schuannards aplopléticos que con frecuencia hemos padecido. En cuanto a Perelló de Seguro, el menos joven de los cuatro cantantes de anoche, tenía a su cargo el papel de Colline, el menos joven de los cuatro bohemios de la novela.

Bien sé que esto no es un mérito de los artistas ni de los empresarios; pero aun siendo obra de la casualidad, siempre resulta grato ver en la escena que los actores son tales como los ha imaginado el poeta.

Musicalmente merecen la primera mención Lucrecia Bori y la orquesta. La primera reprodujo en Mimí, las mismas filigranas musicales y dramáticas de lo que hizo derroche en Manón. La Bori es genial. En el racconto del dueto del primer acto, en el cuarteto del tercero y en la escena de la muerte del cuarto, tuvo al público absorto; porque es tal la exactitud de su interpretación, la intensidad de su sentimiento y la oportunidad y discreción de sus ademanes, que hasta los más profanos lo advierten.

La segunda, es decir, la orquesta, muy afinada, unida y empastada, ni se excedió en el colorido, como ocurre a menudo en las óperas de Puccini, ni incurrió en la frialdad en que es fácil caer huyendo del énfasis. Mención especial merecen el violín concertino señor Molina y el arpista, a quien no conozco.

No estuvo Maenez a la altura que en “Rigoletto,” ya porque alguna indisposición de su garganta le quitara brillo a la voz, ya porque el papel de Rodolfo es mucho más dramático que el del duque de Mantua y no encajara bien en sus facultades. Sin embargo realizó una labor aceptable.

Muy linda la voz del barítono Pico, aunque no tan voluminosa y potente como la obra requiere, permitió al artista hacer un Marcelo delicado, simpático y tierno. Pico es un buen actor además, que, como se dice en el argot de bastidores, está siempre en escena.

Perelló, siempre elegante y distinguido, nos presentó un Colline menos vulgar que el que habitualmente se ha visto en nuestros coliseos. Hubo dos números bisados: el cuarteto y el arioso “Vecchia zimarra.” Y al final de cada acto y al terminar la función, los artistas fueron llamados varias veces a la escena.

En resumen, una excelente “Bohème,” aunque no tan perfecta como “Manón” y “Rigoletto.”

ISIDORO CORZO.

CASTORIA para Párvulos y Niños

En Uso por más de Treinta Años

Llévate la Firma de Castoria.

RETRATOS INMEJORABLES

DE LA ACREDITADA FOTOGRAFIA

DE

Colominas y Cia.

SAN RAFAEL 32,

CON GRAN REDAJA EN LOS PRECIOS.

6 imperiales cje UN PESO

6 postales.. cje UN PFSO

Las ampliaciones expuestas en nuestras vitrinas no tienen competencia.

Muchas novedades en retratos.

Vendemos cámaras-Kodak y materiales de fotografía.

1505 May 1

Anginas, Ronqueras, Catarros de la Nariz, Heridas, Ulceras, Granos, Flores blancas, Antiséptico ideal.

PASTEURINA destruye los microbios

Se prepara y vende en la Botica “San José” Calle de la HABANA núm. 112.

TAL COMO SI FUESE UNA ESTOCADA.

La aguda punzada en los lomos al dar un traspicó por algún movimiento descompasado del cuerpo, denota invariablemente la debilidad de unos riñones enfermos é inflamados.

Cuando los riñones están indispuestos prevalecen los dolores dorsales, tanto en los hombres como en las mujeres y aun en los niños, aunque los mayores son naturalmente más propensos a padecer de los riñones, puesto que son estos los órganos mas ejercitados del cuerpo y una vida larga y activa tiende a gastarlos, notándose su decadencia aun antes que otras señales precursoras de la vejez.

No hay que mirar con indiferencia los primeros indicios de unos riñones afectados pues su tratamiento en tiempo con las Píldoras de Foster para los riñones, evitará peligrosas consecuencias y resultará en una curación rápida y duradera.

Los primeros indicios de unos riñones decadentes son: Dolor de espalda lomos é cintura, dolores reumáticos, punzadas al inclinarse ó al levantar algún peso, neuralgia, nerviosidad, decadencia de la vista, palidez, ojeras oscuras, desvanecimientos, cansancio, melancolía, ocurriendo también por lo general desórdenes urinarios tales como emisiones demasiado frecuentes, emi-

Puntada zlevoza que denota Afcción de los Riñones.



“Me parto por el medio.”

siones escasas y de mal color con ardor en el conducto, orina espesa.

Las Píldoras de Foster se recomiendan para debilidad de los riñones, dolores dorsales y afecciones urinarias. Efecto rápido y beneficio permanente es la reputación que se ha captado este medicamento en muchos años de éxito no interrumpido.

UN TESTIGO ACCESIBLE:

El señor Serafín C. Sáenz de Zayas, residente en la calle de Consulado N.º 132, ciudad de la Habana, nos dirige la siguiente comunicación: “Había estado sufriendo de mal de los riñones por seis años, siendo los síntomas más prominentes los de una orina muy ardiente y de mal olor, pesades por las mañanas al levantarse, dolores en los costados y otros varios achaques que según examen que se me hizo provenían de la sangre. Por consejo de mi médico me resolví a tomar las Píldoras de Foster para los riñones, las cuales me trajeron alivio desde el principio y por fin me han restablecido al estado de buena salud en que hoy me encuentro.”

PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES De venta en las boticas. Se enviará muestra gratis, franco porte, á quien la solicite. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

El "Espagne"

Según cablegrama recibido por el Consignatario de la Compañía Transatlántica Francesa, M. Ernest Gaye, el vapor "Espagne", que salió el 26 del actual de este puerto, llegó a la Comuna el 5 del actual, a las seis de la tarde, con toda felicidad.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Reclamación

El Presidente de la Comisión encargada de estudiar la enfermedad de los Cocoteros, doctor Tamayo, ha reclamado del señor Presidente de la República, que ordene a la Secretaría de Agricultura la liquidación de las cuentas de la Comisión referida, la cual terminó sus trabajos en Octubre de 1911 y desde aquella fecha hasta hoy no ha sido posible obtener la liquidación de las cuentas del personal ni del material, aun cuando dichos créditos están sujetos a una ley especial no al Presupuesto general.

De carácter reservado

La entrevista celebrada ayer por el Jefe de la policía Nacional general señor Riva con el señor Presidente de la República fué de carácter reservado.

Sin efecto

El señor Presidente de la República firmó ayer un Decreto dejando sin efecto la resolución de 3 de Marzo último que suspendía el acuerdo del Consejo Provincial de la Habana, de consignar en Presupuesto cantidades para donaciones, cuando se trataba del sostenimiento de tres becas que ya se venían disfrutando.

Indulto

El Secretario de Gobernación ha sometido a la firma del señor Presidente un Decreto indultando de la pena que le falta por cumplir al soldado de artillería de Costas Julio César Casanova.

"Cuba heroica"

Se ha dispuesto la adquisición por cuenta del Estado, de 2,500 ejemplares de la obra escrita por el general Collazo, titulada "Cuba heroica."

Cada ejemplar de dicha obra cuesta un peso cincuenta centavos.

En Vigor

Se ha resuelto poner en vigor durante el presente curso académico, la resolución de 5 de Mayo de 1911 siempre que los alumnos que lo soliciten se encuentren en las condiciones que la misma requiere a juicio de los respectivos directores de los Institutos de Segunda Enseñanza.

El señor Alcalde

Llamado por el señor Presidente de la República, acudió ayer al Palacio el Alcalde Municipal de este término general Freyre de Andrade.

A su salida manifestó a los reporteros de la prensa, que la llamada había tenido por único objeto recomendarle la señora América Arias, digna esposa del general Gómez, la Escuela de tipógrafas que ella fundó y ha tenido a su cargo hasta la fecha, haciéndole saber al propio tiempo la satisfacción que le produciría el que su esposa fuese su sucesora. Atendiendo a tales indicaciones, el señor Freyre dijo por último que su cónyuge irá hoy a Palacio a fin de ponerse de acuerdo en ese asunto con la fundadora de la Escuela referida.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Informando

Habiéndose manifestado por la Intervención General de la República a la Secretaría de Gobernación que, a su juicio, y por las razones que alega-

ba convenían se dejaran sin efecto las recomendaciones contenidas en los párrafos tercero y cuarto de la consulta que aparece en la página 36 del Folleto número 3 publicado por dicho Departamento, previniendo a los Ayuntamientos que para solucionar las dificultades que se ofrecieran en el cumplimiento de los servicios y atenciones del Municipio, cuando se agote una consignación y sea de necesidad urgente el servicio puede acudir a "Imprevistos," previo acuerdo del Ayuntamiento y que, también puede realizarse el gasto consignándose para su pago en el próximo Presupuesto a formularse, la Secretaría resolvió contestar a la Intervención que todavía no estimaba oportuno anular los providimientos aconsejados, porque entiende que ello contribuiría a obstaculizar la marcha y desenvolvimiento de esos Organismos que necesitan de toda clase de facilidades para llenar su cometido, hasta que se generalice y consolide debidamente el régimen autonómico por el cual se rigen.

Que conjuren conflictos

Por telegrama que a la Secretaría dirige el Gobernador provincial de Santa Clara, expone la situación creada a varios dueños de guaguas y omnibus que hacen el tráfico entre los municipios de Caibarién, Remedios, Camajuani y Vueltas por las carreteras, con motivo de la excesiva contribución que cada Ayuntamiento exige y que les obligará a paralizar el tráfico, deseando dichos individuos que se busque una solución al problema. La Secretaría de Gobernación contesta al Gobernador que tratándose de un asunto de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, como es la fijación de cuotas por el Impuesto de transporte terrestre, no puede adoptar medidas coercitivas de ninguna clase, debiendo los interesados dirigir sus gestiones ante el propio Ayuntamiento para lograr la modificación de tales acuerdos. También se recomienda a aquellos organismos la situación creada con motivo de sus acuerdos para que procuren conjurar conflictos.

Informes

A los Gobernadores de Pinar del Río, Habana y Oriente se les piden informes respecto al resultado obtenido con motivo de las reclamaciones que a varios ayuntamientos de dichas provincias hace el señor Presidente de la Comisión del Servicio Civil por falta de pago de las cantidades que le corresponden para gastos de Registros y Exámenes de empleados municipales.

Aclaración

Habiendo manifestado el Alcalde Municipal de Carlos Rojas que al Ayuntamiento de Jovellanos corresponde atender a las reclamaciones que ha hecho el hospital "Santa Isabel" de Cárdenas por falta de pago de créditos anteriores al año 1899, ya que, según convenio celebrado entre ambos organismos el primero se hizo cargo de todos los créditos activos y pasivos del suprimido ayuntamiento de Cimarones, se piden informes al Alcalde de Jovellanos acerca de lo que haya de cierto en tales afirmaciones para dar cuenta a la Secretaría de Sanidad que así lo interesa.

Que se cite a sesión

Al Presidente del Ayuntamiento de Jaruco que da cuenta de los entorpecimientos que se ofrecen a aquel organismo para celebrar las sesiones en que ha de tratarse de la aprobación del Presupuesto para 1913-1914, se le indica que el procedimiento que en este caso debe seguir es citar continuamente a sesión extraordinaria hasta llenar ese requisito de la Ley, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurran los señores concejales por su falta de asistencia no justificada, debiendo tenerse en cuenta los preceptos de la ley para aplicarlos en su caso.

SECRETARIA DE ESTADO

El señor García Vélaz

El Ministro de Cuba en Madrid, señor Justo García Vélaz, visitó ayer al Secretario de Estado, para anunciarle que hoy le hará entrega de los objetos que le fueron confiados por el general español, señor Jiménez de Sandoval, consistentes en cartas y prendas que pertenecieron a generales cubanos muertos en el campo de la revolución.

Dichos objetos serán enviados al Museo Nacional.

Dando gracias

El Encargado de Negocios de China, señor Hove, acompañado del Consejero de su Legación, señor Cay, visitaron ayer al Secretario de Estado, dándole las gracias por haber sido reconocida aquella República por el Gobierno de Cuba.

SECRETARIA DE JUSTICIA

Visitas

Ayer tarde visitaron al Secretario de Justicia, los señores Pazos, Méndez Peña y Machado. También visitaron al doctor Ramírez los señores Ferrara y Sánchez del Portal, quienes solicitaron el indulto de José Peña y Felipe Alfaro.

Indulto

Ha sido indultado del resto de la pena que le queda por cumplir, el penado Ramón Barrera Herrera.

SECRETARIA DE HACIENDA

El personal de la Comisión de Estadística.

Han sido nombrados para la Comisión Nacional de Estadística el siguiente personal:

Jefes de Administración de sexta clase con \$2,000 anuales, a Antonio M. Alcover, José Pennino, Angel Solano y Juan Espinosa.

Oficiales de cuarta clase con \$1,600 anuales, Joaquín Llaverrías y Martínez, Ignacio Ramírez André, Carlos Fernández de la Torre, Aurelio Grao y Gómez, Ignacio García y Maximiliano González.

Oficial clase tercera Bibliotecario Archivero, con \$1,400 anuales, Justo Lambea Ramírez.

Oficial clase primera delineante con \$1,000 anuales, Arturo Martínez.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Estafa

Ante la Sala Primera de lo Criminal sólo se celebró ayer el juicio de la causa contra José Granle y Santos Prieto, por estafa, para quienes interesó el Ministerio Fiscal y la acusación privada, representada por el Dr. Pedro Herrera Sotolongo, las penas de dos meses y un día de arresto y \$600 de multa.

Los defensores, señores Fernández Criado y Cerzo (don Isidoro) interpusieron la absolución.

Estafa y hurto

Ante la Sala Segunda celebráronse los juicios de las causas contra Carlos Souto Atteridge, por estafa, y Andrés Núñez Barrios y Federico Valdés, por hurto de arenas en la playa de Jaimanitas.

Para el primero interesa el Fiscal que sea entregado a su padre, y para los segundos el propio Fiscal y el acusador privado, Ldo. Montero Sánchez un año, 8 meses y 21 días de presidio correccional.

Fueron defensores, respectivamente, interesando la absolución, los le-

trados Arango y Castaneda (don Enrique).

Los sucesos de San Antonio

En la Sala Tercera se celebró ayer la segunda sesión del juicio de la causa seguida contra Ramón Basallo y cuatro más por homicidio y disparo, como resultado de los disturbios políticos ocurridos en San Antonio de los Baños durante la última campaña electoral y de cuyo hecho dimos cuenta en la pasada edición. Declararon algunos testigos.

Corrupción de menores

Ante la misma Sala se celebró el juicio de la causa seguida contra Rogelio Renova, por corrupción de menores, para quien interesó el Fiscal un año, 8 meses y 21 días de prisión. Defendió el Ldo. Guerrero.

Vistas civiles

Ante la Sala de lo Civil se celebraron ayer las vistas siguientes:

—Juicio de menor cuantía, sobre pesos, establecido por don Alfredo Fidemán contra M. R. Maribona e hijo.

—Juicio de mayor cuantía, sobre rescisión de un contrato, establecido por don Domingo Páez Gómez contra don Francisco García López y otros.

—Y testimonio de lugares para

cumplir ejecutoria recaída en la demanda establecida por don José Alemán contra don Antonio Menéndez.

Las partes fueron representadas, respectivamente, por los letrados Aguirre y Delgado; Rivero, Ortiz y Baños; y Abril y Gutiérrez Bueno.

Juramento y posesión

Ayer tarde, ante el Tribunal Pleno, prestó juramento y tomó posesión de su cargo, el nuevo abogado de oficio nombrado para la Audiencia, doctor Francisco Solís.

El Ldo. Diviño

Se ha tomado razón en la Audiencia del título de abogado del Ldo. Luis Octavio Diviño, ex-magistrado del Tribunal Supremo, quien ha comenzado ya a ejercer como tal letrado ante los Tribunales.

Cohecho

El 8 de Febrero último se presentaron Armando Reina Arruñat y Santiago Brito Cruzado en el taller de herrería de Marcelino González, en el Vedado, prevalidos de sus cargos de inspectores municipales, y como encontraran un motor dispuesto para usarse, sin que se hubiera obtenido licencia para ello, levantaron un acta y se marcharon, volviendo dos días después manifestándole a González que podía continuar funcionando el motor, sin autorización oficial, si les entregaba cinco centenes, los que dio aquí a presencia de varias personas, denunciando luego lo ocurrido.

Por este hecho ha formulado conclusiones el Fiscal, calificándolo de cohecho e interesando para los acusados 5 meses y 5 días de arresto, multa de \$79 y 50 cts. en oro e inhabilitación para ejercer cargos públicos por 10 años, 8 meses y un día.

Sentencias

Se han dictado en materia criminal las siguientes:

—Absolviendo a Gualberto Pérez Acosta en causa por usurpación de título y condenándolo por una falta de ejercicio de profesión sin título a \$15 de multa.

—Condenando a Evaristo Durán Hernández, por estafa, a 4 meses y un día de arresto mayor.

—Absolviendo a Aquilino Valiente Herrera en causa por rapto.

FALLOS CIVILES

Menor cuantía

En el juicio declarativo de menor cuantía que en cobro de pesos promovió don Miguel Céspedes y Alvarez contra la señora Isabel Morales y Morales viuda de Sánchez; siendo ponente el señor Valle Duquesne, la Sala de lo Civil ha fallado confirmando la sentencia apelada, con las costas de esta segunda instancia de cargo del apelante.

En el inferior triunfó la señora viuda de Sánchez.

Mayor cuantía

En el juicio declarativo de mayor cuantía que sobre extinción de la Capellanía de dos mil pesos de capital que mandó fundar doña María de Herrera, consorte de don Diego Pérez y Barreto, promovió en el Juzgado del Sur don Rafael Villanueva y Calvo contra el Ministerio Fiscal; siendo ponente el señor Edelmann, la Sala de lo Civil ha fallado confirmando la sentencia apelada, con las costas de la segunda instancia de cargo del apelante y no por razón determinada.

En el inferior triunfó el Fiscal.

Sobre posesión de terrenos

En el interdicto seguido por don Juan Antonio Uriguen y Gallo Alcántara contra don Enrique Gómez y Pastor y don Víctor González y Valdés para recobrar la posesión de terrenos pertenecientes a la finca "Tejar Grande", siendo ponente el señor Cervantes, la Sala de lo Civil ha fallado confirmando el auto apelado y su providencia concordante, y en su con-

secuencia se declara no haber lugar a admitir el incidente propuesto, con las costas de la primera instancia de cargo de la parte apelada y sin hacerse especial condenación en las de la segunda instancia.

En el inferior triunfaron los señores Gómez Pastor y González Valdés.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera

Causa contra, Alfredo. Fernández, por votación ilegal.
—Contra Chas V. Benjamín, por estafa.

Sala Segunda

Contra José María Quesada, por lesiones.
—Contra Julio González, por amenazas.

—Contra Claudio Campanioni, por falsedad.

—Contra Benito Galán (recurso de audiencia en justicia).

Sala Tercera

Contra Félix Pérez y Manuel Véliz, por prevaricación.
—Contra José Morejón, por estafa.

Sala de lo Civil

Las vistas señaladas en la Sala Civil y Contencioso Administrativo de la Audiencia para hoy, son:

—Norte.—Lugares terceria mepor derecho por María Josefa Martínez en ejecutivo por Alvaro Bango contra Compañía Anónima Matanzas. Ponente Trelles. Letrados: Casuso y Angulo. Mandatario: Espinosa.

Este.—Sociedad Cuarente Trust Banking Company contra Jacinto Sotolongo y otros. Mayor cuantía. Ponente: Cervantes. Letrados: López, Menéndez, Armas y Alzugaray. Procurador: Sterling (parte). Mandatario: Tariche.

Gilines.—Fernando Arralte Grava de eralta y otros, contra Pedro Gómez Mena, sobre reivindicación terreno y otros pronunciamientos. Mayor cuantía. Ponente: Edelmann. Letrados: Casulleras y Espinosa. Mandatario: Díaz. Procurador: Tejera.

Notificaciones

Tienen notificaciones en la Audiencia:

Letrados: Fidel Vidal, Alfredo Casulleras, Francisco Penichet, René Ferrán, Roberto Tiant, José Genaro Sánchez, Estanislao Cartañá, Emilio Iglesias, Enrique Castañeda, Gustavo Tomen, Raul de Cárdenas, Miguel F. Viondi. Procuradores:

Castro, Llanusa, Reguera, Aparicio, Mejías, Zayas, Barrio, Sterling, Matamoros, Granados, Ferrer, G. Vélaz, Cárdenas, Barreal y Llana.

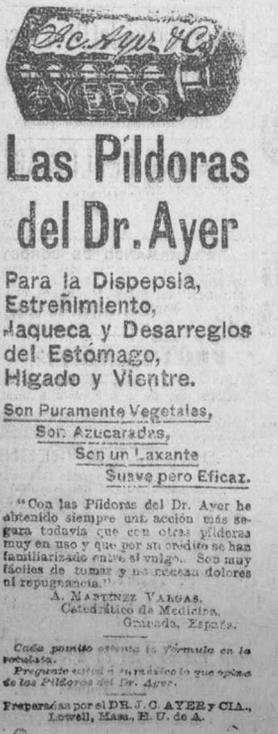
Partes y Mandatarios: Antonio Salas, Ramón Ila, Rafael Vélaz, Tomás Radillo, José Ila, Fernando G. Tariche, Joaquín G. Sáenz, José R. González, Ramón Feijoo, José Carro, Francisco Díaz, Francisco M. Duarte, Francisco López Rincón, Waldomero González, Francisco Martínez López.

CITACIONES JUDICIALES

"Gaceta" del 6 de Mayo

Juzgados de primera instancia.—De Holguín, a los señores Matilde, Juan Rafael, José Nazario, Valeriano Máximo, María Florinda y Primitivo Santiesteban Aguilera; Rosa María Santiesteban Serrano; Digna y Paula Giraldo Santos.

Juzgados Municipales.—Del Norte, al señor Vicente Deven.—Del Este, a los herederos o causahabientes del señor Jorge Lacedonia.—De Guanabacoa, a la señora Matilde Sotolongo y Armentero.—De Banes, al señor Félix Argüelles.—De Alto Songo, a la sucesión del señor Víctor Soaya.



Las Pildoras del Dr. Ayer

Para la Dispepsia, Estreñimiento, Jaqueca y Desarreglos del Estómago, Hígado y Vientre.

Son Puramente Vegetales, Son Azucaradas, Son un Laxante Suave pero Eficaz.

"Con las Pildoras del Dr. Ayer he obtenido siempre una acción más segura todavía que con otras pildoras muy en uso y que por su crédito se han familiarizado entre el vulgo. Son muy fáciles de tomar y no necesitan dolores ni repugnancia."

A. M. SERRA Y VARGAS, Catálico de Medicina, Guayma, España.

Cada botella contiene la fórmula en la receta.

Fuente: *Revista de Medicina* de los *Pilólosos del Dr. Ayer*.

Preparadas por el Dr. J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., U. S. A.



Terribles Dolores

La Srta. Amparo García, de la Habana, Cuba, escribe lo que sigue: "Ya hacia nueve meses que venía padeciendo yo de unos terribles dolores de espalda y desarreglo de estómago. Nada calmaba mis padecimientos; yo creía no tendría remedio para mi enfermedad. Pero mi prima me recomendó el Cardui, del cual tomé tres botellas, y luego me sentí enteramente bien."

TOME V. EL VINO DE Cardui

El tónico de la mujer

En los achaques de las mujeres, la mejor medicina que se puede tomar es el Vino de Cardui. Alivia el dolor, regulariza el período, fortifica el organismo, y deja a la paciente fuerte y sana. Es una medicina suave, tónica y curativa, que todas las mujeres necesitan.

¡Pruébesel!



GINEBRA Aromática de Wolfe

UNICA LEGITIMA

IMPORTADORES EXCLUSIVOS EN LA REPUBLICA:

MICHAELSEN & PRASSE

Tel. A-1694. Obrapía 18. Habana



NORFOLK Un CUELLO "ARROW"

Alto atrás y bajo al frente; es un cuello cómodo y elegante.

20 cts. cada uno, 2 por 35 cts. oro español, incluyendo los gemelos.

CLUETT, PEABODY & CO., INC. Troy, N. Y., U. S. A.



Pasta Eléctrica de Stearns

Para ratas y Cucarachas

Lista para usarse. Mejor que trampas.

Obtenga la legítima. Rechace las imitaciones.

Devuélvase el dinero si no da resultado.

En todas partes a 25c y \$1.00 oro.

Stearns' Electric Paste Co., Chicago, Ill., U.S.A.



TINTURA INGLESA DESNOUS INSTANTÁNEA

preparada por DESNOUS, de PARIS (Casa fundada en 1850) 26, Avenue Hoche, LE VESINET, cerca de PARIS

Esta tintura es la única que tiene el CABELLO y la BARBA sin necesidad de desgranarse antes de la aplicación. — Se hace en todas partes.

TESTIMONIO: Yo, Doctor Roux, certifico, después de una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA de M. DESNOUS es superior a todas aquellas que he probado, que se aplican fácilmente, produciendo una coloración natural y durable y que, por la electra camorada de las sustancias que la componen, conserva y fortifica el cabello.

Paris, 13 de Mayo de 1885. Firmado: Doctor Roux.

La TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA vendese en las Droguerías SARRA, Dr. Manuel JOHNSON y en todas droguerías y farmacias.



SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

HABANA 49.

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5

NO LO PIENSO MAS GUTIERREZ ME HARÁ LOS CUCHEOS

ZORRA MAS CARO PERO RESULTA EL MAS BARATO

CUBA 94. TELE. A. 3324.

TELEGRAMAS DE LA ISLA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

DE YAGUAJAY.

Asestinato. Yaguajay, 6 V 11.30. Anoche, en el barrio de Africa, le fueron inferidas cuatro puñaladas al mestizo Francisco Zulueta, alias Pancho Nanga. Su estado es grave. Ha sido detenido como agresor el pardo Enrique Lunas Verdades.

DE CIENFUEGOS.

Castaño sigue mejor.—Suicidio.—Renuncia del jefe de Policía.

DE YAGUAJAY.

Nicolasito Castaño sigue mejorando de la herida ayer recibida, la que se comprobó fue casual.

Alberto Dominguez Pérez, de diez y ocho años, se suicidó esta tarde, en el establecimiento que aquí posee su padre. El cadáver fue entregado a los familiares.

Antonio Martí, jefe de la Policía Municipal, presentó la renuncia de su puesto, fundándola en los luctuosos sucesos recientemente ocurridos en ésta.

NOTICIAS DEL PUERTO

EL "SANTA CLARA" Procedente de New York entró en puerto ayer el vapor inglés "Santa Clara."

EL "SEGURANA" Ayer salió para New York vía Nassau el vapor americano "Segurana."

EL "JOHANNE RUSS" Con carga general salió ayer para Progreso el vapor alemán "Johanne Russ."

EL "MONTERREY" Con destino a New York salió ayer el vapor americano "Monterrey," con carga y pasajeros.

EL "MASCOTTE" Con carga, correspondencia y 48 pasajeros salió ayer para Key West el vapor americano "Mascotte."

PESCADO MUERTO EN BAHIA Desde hace dos o tres días se viene notando en bahía la existencia de gran cantidad de peces muertos en las aguas de la misma.

Con ese motivo el teniente interino

Puerto de la Habana

BUQUES DESPACHADOS

Para New York vapor americano "Havana," por W. H. Smith. 1,170 sacos azúcar. 359 barriles tabaco en rama. 2,577 tercios tabaco en rama. 502 cajas tabacos, cigarrillos y picadura. 500 libras ceros. 735 sacos huesos. 19 sacos cera. 250 barriles miel. 6 cajas miel. 14 pacas esponjas. 14 cajas dulces. 28 huacales naranjas. 553 huacales frutas. 39 huacales melones. 1,196 huacales legumbres. 36,702 huacales paja. 457 piezas mañera. 240 bultos efectos. 65 bultos aguardiente.

Para Vigo escalas vapor alemán "Ypiranga," por Heilbut y Rasch. 25 cajas tabacos torcidos. 750 libras ceros. 125 sacos huesos. 25 huacales piñas. 1 caja carey. 9 bultos efectos.

Para Cojón y escalas vapor español "M. Calvo," por M. Otaduy. 150 cajas tabacos, cigarrillos y picadura. 100 rollos id. id. 394 latas id. id. 39 huacales id. id. 2 bultos id. id. 2 cajas dulces. 2 cajas efectos.

Para New Orleans vapor cubano "Regina," por Cuban Destilling Co. Con miel de purga.

Para Veracruz y escalas vapor americano "Esperanza," por W. H. Smith. De tránsito. Para Moñiba goleta americana "Henry H. Chamberlain," por J. Costa. En lastre.

Para Móñiba goleta americana "G. F. Scannel," por J. Costa. En lastre. Para Cayo Hueso vapor cubano "Julán Alonso," por G. L. Childs y Ca. 6,845 huacales piñas.

Para Cayo Hueso vapor inglés "Prince George," por G. L. Childs y Ca. En lastre.

Table with 2 columns: Date (Mayo) and Ship Name/Details. Includes entries like Saratoga, México, Saint Laurent, etc.

Table with 2 columns: Date (Mayo) and Ship Name/Details. Includes entries like Saratoga, México, Saint Laurent, etc.

Orden: 1,762 sacos id. DE SANTO DOMINGO

E. R. Margarit: 100 pacas lana vegetal. Orden: 160 id. miraguano.

1547 Vapor alemán "Kronprinzessin Cecilie," procedente de Hamburgo y escalas, consignado a Heilbut y Rasch.

DEL HAVRE Vega, Blanco y Ca.: 2 bultos efectos. Gutiérrez, Cano y Ca.: 2 id. id. M. Fernández y Ca.: 1 id. id. V. Campa y Ca.: 3 id. id. Sobrinos de Gómez Mesa y Ca.: 3 id. id. Valdés, Inclán y Ca.: 1 id. id. Inclán, García y Ca.: 1 id. id. Lizano y Ca.: 3 id. id. Lizama, Díaz y Ca.: 4 id. id. Fernández, Hno. y Ca.: 4 id. id. Hierro y Ca.: 4 id. id. S. T. Solloso: 1 id. id. Cobo, Basca y Ca.: 1 id. id. Alvarez, Valdés y Ca.: 1 id. id. Suárez y Rodríguez: 5 id. id. J. López R.: 5 id. id. Pumariega, García y Ca.: 1 id. id. W. Him: 1 id. id. Vilaplana, Guerrero y Ca.: 60 id. id. García y Sisto: 1 id. id. Pool L.: 2 id. id. Viuda de Dorja y Ca.: 3 id. id. J. Maestre: 1 id. id. V. Sánchez: 7 id. id. C. S. Buy: 8 id. id. Prieto y Hno.: 10 id. id. Celso Pérez: 6 id. id. Cuban and Pan American Express Co.: 36 id. id.

A. López: 3 id. id. Señora de Sánchez: 1 id. id. L. G. Roca: 2 id. id. Southern Express Co.: 6 id. id. Solís y Suárez: 1 id. id. J. Ferrán: 1 id. id. I. Vogel: 10 id. id. Banco Nacional: 1 id. id. Martínez, Castro y Ca.: 2 id. id. R. S. Gutman: 2 id. id. Sánchez y Mostelro: 3 id. id. E. Sarrá: 728 id. id. Solís, Hno. y Ca.: 1 id. id. Riera y Carrión: 2 id. id. J. I. Alonso: 1 id. id. Rector de la Universidad: 8 id. id. Viuda de J. Fortín: 4 id. id. H. de Bienvenido: 6 id. id. A. C. Bosque: 4 id. id. Constantino Suárez: 12 id. id. H. Lebrun: 1 id. id. Rey y Ca.: 4 id. id. Viuda de H. Carrera: 1 id. id. F. Taquechel: 202 id. id. Majó y Colomer: 18 id. id. F. G. Capote: 8 id. id. A. Ribis y Hno.: 12 id. id. M. Johnson: 184 id. id. Yan C. y Ca.: 4 id. id. V. Lorient: 3 id. id. Amado Paz y Ca.: 3 id. id. M. Pinar: 8 id. id. Menéndez, Rodríguez y Ca.: 8 id. id. S. Vadía: 2 id. id. F. G. René: 1 id. id. Morris, Heymann y Ca.: 1 id. id. Fernández, Solís y Hno.: 1 id. id. J. Mercadal y Hno.: 2 id. id. Aspuru y Ca.: 28 id. id. B. Alvarez e hijo: 6 id. id. Cortaeta y Rodríguez: 10 id. id. J. Fernández y Ca.: 1 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

1550 Vapor inglés "Kingswood," procedente de Marsella y escalas, consignado a Dug saq y Ca.

Para la Habana R. Planiol: 5,000 barriles cemento. Burés y Rey: 50 cajas aguas minerales. Llamas y Ruiz: 50 sacos frijoles. Gardi, Sánchez y Ca.: 200 id. id. García, Blanco y Ca.: 100 id. id. Orden: 214,400 tejás.

1551 Vapor americano "Miami," procedente de Cayo Hueso, consignado a G. Lawton Childs y Ca. Armour y Ca.: 20 cajas queso y 800 cereolas manta. C. A. Rupenthal: 1 caja. J. E. Barton: 1 id. efectos.

1552 Vapor cubano "Regina," procedente de New Orleans, consignado a Cuban Destilling Co. En lastre.

1553 Vapor italiano "Dora Baltea," procedente de Génova y escalas, consignado a Iliana y Compañía.

DE GENOVA A. R. Villa: 6 cajas libros. R. Veloso: 2 id. id. Majó y Colomer: 16 bultos crogas. M. Johnson: 42 id. id. F. Taquechel: 10 id. id. E. Sarrá: 46 id. id. H. Avignone: 38 id. y 24 toneles vermouth. Solís, Hno. y Ca.: 2 cajas tejidos. Huerta, Cifuentes y Ca.: 1 id. id. Izaguirre, Rey y Ca.: 1 id. id. Valdés, Inclán y Ca.: 5 id. id. J. Parajón: 6 id. sombreros. Orden: 32 bultos mármol, 21 id. efectos y 100 sacos azúcar.

DE LIORNA E. Sarrá: 50 cajas ácido. Pons y Ca.: 879 piezas y 11,755 losetas mármol. Orden: 1 casco piedra pómez, 2,273 tejás, 1 caja y 3,276 planchas mármol.

DE PALERMO Orden: 610 medias cajas tomates.

1554 Vapor cubano "Julán Alonso," procedente de Cayo Hueso, consignado a G. Lawton Childs y Ca. Para la Habana Compañía de Abono Nacional: 1,000 sacos abono.

DE TAMPA Compañía de Abono Nacional: 500 sacos abono. A. Armand: 200 cajas huevos. Barraquá, Maciá y Ca.: 250 sacos harina. L. E. Gwin: 7 bultos efectos. M. Johnson: 21 id. drogas. Southern Express Co.: 6 id. efectos.

1549 Vapor inglés "Meridian," procedente de Filadelfia, consignado a L. V. Placé. Cuban Trading Co.: 5,200 toneladas de carbón.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

DE LA CORUNA E. R. Margarit: 13 cajas lacones, 3 id. jamones y 6 id. unto. Restoy y Otheugy: 2 id. id., 7 id. queso, 4 id. jamones y 10 id. lacones. Landeros, Calle y Ca.: 172 cajas conservas. J. Balcells y Ca.: 74 id. id.

1550 Vapor inglés "Kingswood," procedente de Marsella y escalas, consignado a Dug saq y Ca. Para la Habana R. Planiol: 5,000 barriles cemento. Burés y Rey: 50 cajas aguas minerales. Llamas y Ruiz: 50 sacos frijoles. Gardi, Sánchez y Ca.: 200 id. id. García, Blanco y Ca.: 100 id. id. Orden: 214,400 tejás.

1551 Vapor americano "Miami," procedente de Cayo Hueso, consignado a G. Lawton Childs y Ca. Armour y Ca.: 20 cajas queso y 800 cereolas manta. C. A. Rupenthal: 1 caja. J. E. Barton: 1 id. efectos.

1552 Vapor cubano "Regina," procedente de New Orleans, consignado a Cuban Destilling Co. En lastre.

1553 Vapor italiano "Dora Baltea," procedente de Génova y escalas, consignado a Iliana y Compañía.

DE GENOVA A. R. Villa: 6 cajas libros. R. Veloso: 2 id. id. Majó y Colomer: 16 bultos crogas. M. Johnson: 42 id. id. F. Taquechel: 10 id. id. E. Sarrá: 46 id. id. H. Avignone: 38 id. y 24 toneles vermouth. Solís, Hno. y Ca.: 2 cajas tejidos. Huerta, Cifuentes y Ca.: 1 id. id. Izaguirre, Rey y Ca.: 1 id. id. Valdés, Inclán y Ca.: 5 id. id. J. Parajón: 6 id. sombreros. Orden: 32 bultos mármol, 21 id. efectos y 100 sacos azúcar.

DE LIORNA E. Sarrá: 50 cajas ácido. Pons y Ca.: 879 piezas y 11,755 losetas mármol. Orden: 1 casco piedra pómez, 2,273 tejás, 1 caja y 3,276 planchas mármol.

DE PALERMO Orden: 610 medias cajas tomates.

1554 Vapor cubano "Julán Alonso," procedente de Cayo Hueso, consignado a G. Lawton Childs y Ca. Para la Habana Compañía de Abono Nacional: 1,000 sacos abono.

DE TAMPA Compañía de Abono Nacional: 500 sacos abono. A. Armand: 200 cajas huevos. Barraquá, Maciá y Ca.: 250 sacos harina. L. E. Gwin: 7 b

Armour y Ca.: 95 sacos puerco. M. Bayolo: 59 sacos estearina. Zalvidea, Rfos y Ca.: 10 tercercolas man. toca.

1555 Jolista americana "Florence Howard," procedente de Savannah, consignada a J. Costa. Armour y Ca.: 224 sacos y 1,350 toneladas abono.

1556 Vapor americano "Esperanza," procedente de New York, consignado a W. Smith. Fleischmann y Ca.: 10 cajas levadura. F. Bowman: 500 sacos papas.

1557 Vapor noruego "Bertha," procedente de Moblia, consignado a L. V. Placé. Sabatés y Boda: 537 tercercolas grasa.

1558 Vapor americano "M'onterey," procedente de Veracruz y escalas, consignado a W. H. Smith. R. López y Ca.: 2 cajas sombreros.

1559 Vapor alemán "Ypiranga," procedente de Tampico y escalas, consignado a Heilbut y Rasch. DE TAMPIO Wicks y Ca.: 150 sacos frijoles.

1560 Vapor americano "Segurana," procedente de Veracruz, consignado a W. H. Smith. Sobrinos de Bea y Ca.: 25 id. id. Urechaga y Ca.: 170 id. id.

De tránsito. 1561 Vapor inglés "Prince George," procedente de Cayo Hueso, consignado a G. Lawton Childs y Ca. J. L. Roberts: 12 buques frutas.

1562 Vapor americano "Mascotte," procedente de Tampa y escalas, consignado a G. Lawton Childs y Ca. DE TAMPA Comp. de Abono Nacional: 250 sacos abono.

1563 Vapor americano "Matanzas," procedente de New York, consignado a W. H. Smith. M. J. Dady: 57 bultos maquinaria. Suare Fruit y Ca.: 80 vigas.

1564 Vapor inglés "Cayo Gitano," procedente de Amberes y escalas, consignado a Dussaq y Ca. DE AMBERES J. Santaballa: 20 fardos botellas.

1565 Vapor americano "M'onterey," procedente de Veracruz y escalas, consignado a W. H. Smith. R. López y Ca.: 2 cajas sombreros. García, Blanco y Ca.: 2 cajas aguas minerales.

1566 Vapor americano "Segurana," procedente de Veracruz, consignado a W. H. Smith. Sobrinos de Bea y Ca.: 25 id. id. Urechaga y Ca.: 170 id. id.

1567 Vapor americano "Segurana," procedente de Veracruz, consignado a W. H. Smith. Sobrinos de Bea y Ca.: 25 id. id. Urechaga y Ca.: 170 id. id.

Para Sagua Alvaré y Ca.: 30 barriles pintura. Sierra y Bello: 12 id. id. J. M. González: 60 id. id.

Colegio de Corredores COTIZACION OFICIAL Cambios Londres, 3 div. 20% 19% p0 P. Londres, 60 div. 19% 19% p0 P.

BOLSA PRIVADA COTIZACION DE VALORES OFICIAL Billot del Banco Español de la Isla de Cuba, de 3 a 4% Plata española contra oro español

EL IRIS COMPANIA DE SEGUROS Mutuos contra incendio En cumplimiento de lo que dispone el artículo 35 de los Estatutos, cito a los señores asociados a esta Compañía, para la primera sesión de la Junta General ordinaria que tendrá efecto a las 10 de la tarde del día 10 del entrante mes de Mayo, en las oficinas, Empeadrado núm. 34, en esta capital.

EL IRIS COMPANIA DE SEGUROS Mutuos contra incendio En cumplimiento de lo que dispone el artículo 35 de los Estatutos, cito a los señores asociados a esta Compañía, para la primera sesión de la Junta General ordinaria que tendrá efecto a las 10 de la tarde del día 10 del entrante mes de Mayo, en las oficinas, Empeadrado núm. 34, en esta capital.

EL IRIS COMPANIA DE SEGUROS Mutuos contra incendio En cumplimiento de lo que dispone el artículo 35 de los Estatutos, cito a los señores asociados a esta Compañía, para la primera sesión de la Junta General ordinaria que tendrá efecto a las 10 de la tarde del día 10 del entrante mes de Mayo, en las oficinas, Empeadrado núm. 34, en esta capital.

EL IRIS COMPANIA DE SEGUROS Mutuos contra incendio En cumplimiento de lo que dispone el artículo 35 de los Estatutos, cito a los señores asociados a esta Compañía, para la primera sesión de la Junta General ordinaria que tendrá efecto a las 10 de la tarde del día 10 del entrante mes de Mayo, en las oficinas, Empeadrado núm. 34, en esta capital.

EL IRIS COMPANIA DE SEGUROS Mutuos contra incendio En cumplimiento de lo que dispone el artículo 35 de los Estatutos, cito a los señores asociados a esta Compañía, para la primera sesión de la Junta General ordinaria que tendrá efecto a las 10 de la tarde del día 10 del entrante mes de Mayo, en las oficinas, Empeadrado núm. 34, en esta capital.

EL IRIS COMPANIA DE SEGUROS Mutuos contra incendio En cumplimiento de lo que dispone el artículo 35 de los Estatutos, cito a los señores asociados a esta Compañía, para la primera sesión de la Junta General ordinaria que tendrá efecto a las 10 de la tarde del día 10 del entrante mes de Mayo, en las oficinas, Empeadrado núm. 34, en esta capital.

EL IRIS COMPANIA DE SEGUROS Mutuos contra incendio En cumplimiento de lo que dispone el artículo 35 de los Estatutos, cito a los señores asociados a esta Compañía, para la primera sesión de la Junta General ordinaria que tendrá efecto a las 10 de la tarde del día 10 del entrante mes de Mayo, en las oficinas, Empeadrado núm. 34, en esta capital.

EL IRIS COMPANIA DE SEGUROS Mutuos contra incendio En cumplimiento de lo que dispone el artículo 35 de los Estatutos, cito a los señores asociados a esta Compañía, para la primera sesión de la Junta General ordinaria que tendrá efecto a las 10 de la tarde del día 10 del entrante mes de Mayo, en las oficinas, Empeadrado núm. 34, en esta capital.

EL IRIS COMPANIA DE SEGUROS Mutuos contra incendio En cumplimiento de lo que dispone el artículo 35 de los Estatutos, cito a los señores asociados a esta Compañía, para la primera sesión de la Junta General ordinaria que tendrá efecto a las 10 de la tarde del día 10 del entrante mes de Mayo, en las oficinas, Empeadrado núm. 34, en esta capital.

OFICIAL CAMARA DE REPRESENTANTES AVISO Las convocatorias anunciadas, durante cinco días, para subastar efectos de ferretería, que comprenden los de limpieza, material de oficina, impresos y artículos de escritorio e impresión del Diario de Sesiones y encuadernación de las obras de la Biblioteca, se transfieren: las dos primeras anunciadas para el día once, se celebrarán el lunes doce, y las otras dos, se celebrarán el miércoles catorce para la misma hora.

OFICIAL CAMARA DE REPRESENTANTES AVISO Las convocatorias anunciadas, durante cinco días, para subastar efectos de ferretería, que comprenden los de limpieza, material de oficina, impresos y artículos de escritorio e impresión del Diario de Sesiones y encuadernación de las obras de la Biblioteca, se transfieren: las dos primeras anunciadas para el día once, se celebrarán el lunes doce, y las otras dos, se celebrarán el miércoles catorce para la misma hora.

OFICIAL CAMARA DE REPRESENTANTES AVISO Las convocatorias anunciadas, durante cinco días, para subastar efectos de ferretería, que comprenden los de limpieza, material de oficina, impresos y artículos de escritorio e impresión del Diario de Sesiones y encuadernación de las obras de la Biblioteca, se transfieren: las dos primeras anunciadas para el día once, se celebrarán el lunes doce, y las otras dos, se celebrarán el miércoles catorce para la misma hora.

OFICIAL CAMARA DE REPRESENTANTES AVISO Las convocatorias anunciadas, durante cinco días, para subastar efectos de ferretería, que comprenden los de limpieza, material de oficina, impresos y artículos de escritorio e impresión del Diario de Sesiones y encuadernación de las obras de la Biblioteca, se transfieren: las dos primeras anunciadas para el día once, se celebrarán el lunes doce, y las otras dos, se celebrarán el miércoles catorce para la misma hora.

OFICIAL CAMARA DE REPRESENTANTES AVISO Las convocatorias anunciadas, durante cinco días, para subastar efectos de ferretería, que comprenden los de limpieza, material de oficina, impresos y artículos de escritorio e impresión del Diario de Sesiones y encuadernación de las obras de la Biblioteca, se transfieren: las dos primeras anunciadas para el día once, se celebrarán el lunes doce, y las otras dos, se celebrarán el miércoles catorce para la misma hora.

OFICIAL CAMARA DE REPRESENTANTES AVISO Las convocatorias anunciadas, durante cinco días, para subastar efectos de ferretería, que comprenden los de limpieza, material de oficina, impresos y artículos de escritorio e impresión del Diario de Sesiones y encuadernación de las obras de la Biblioteca, se transfieren: las dos primeras anunciadas para el día once, se celebrarán el lunes doce, y las otras dos, se celebrarán el miércoles catorce para la misma hora.

OFICIAL CAMARA DE REPRESENTANTES AVISO Las convocatorias anunciadas, durante cinco días, para subastar efectos de ferretería, que comprenden los de limpieza, material de oficina, impresos y artículos de escritorio e impresión del Diario de Sesiones y encuadernación de las obras de la Biblioteca, se transfieren: las dos primeras anunciadas para el día once, se celebrarán el lunes doce, y las otras dos, se celebrarán el miércoles catorce para la misma hora.

OFICIAL CAMARA DE REPRESENTANTES AVISO Las convocatorias anunciadas, durante cinco días, para subastar efectos de ferretería, que comprenden los de limpieza, material de oficina, impresos y artículos de escritorio e impresión del Diario de Sesiones y encuadernación de las obras de la Biblioteca, se transfieren: las dos primeras anunciadas para el día once, se celebrarán el lunes doce, y las otras dos, se celebrarán el miércoles catorce para la misma hora.

OFICIAL CAMARA DE REPRESENTANTES AVISO Las convocatorias anunciadas, durante cinco días, para subastar efectos de ferretería, que comprenden los de limpieza, material de oficina, impresos y artículos de escritorio e impresión del Diario de Sesiones y encuadernación de las obras de la Biblioteca, se transfieren: las dos primeras anunciadas para el día once, se celebrarán el lunes doce, y las otras dos, se celebrarán el miércoles catorce para la misma hora.

OFICIAL CAMARA DE REPRESENTANTES AVISO Las convocatorias anunciadas, durante cinco días, para subastar efectos de ferretería, que comprenden los de limpieza, material de oficina, impresos y artículos de escritorio e impresión del Diario de Sesiones y encuadernación de las obras de la Biblioteca, se transfieren: las dos primeras anunciadas para el día once, se celebrarán el lunes doce, y las otras dos, se celebrarán el miércoles catorce para la misma hora.

OFICIAL CAMARA DE REPRESENTANTES AVISO Las convocatorias anunciadas, durante cinco días, para subastar efectos de ferretería, que comprenden los de limpieza, material de oficina, impresos y artículos de escritorio e impresión del Diario de Sesiones y encuadernación de las obras de la Biblioteca, se transfieren: las dos primeras anunciadas para el día once, se celebrarán el lunes doce, y las otras dos, se celebrarán el miércoles catorce para la misma hora.

OFICIAL CAMARA DE REPRESENTANTES AVISO Las convocatorias anunciadas, durante cinco días, para subastar efectos de ferretería, que comprenden los de limpieza, material de oficina, impresos y artículos de escritorio e impresión del Diario de Sesiones y encuadernación de las obras de la Biblioteca, se transfieren: las dos primeras anunciadas para el día once, se celebrarán el lunes doce, y las otras dos, se celebrarán el miércoles catorce para la misma hora.

N. GELATS & Co. AGUIAR 106-108 BANQUEROS HABANA Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo CARTAS DE CREDITO CIRCULARES en las mejores condiciones SECCION DE "CAJA DE AHORROS" Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual. Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo. C 1038 M-30

COMPANIA NACIONAL DE FIANZAS BANCO NACIONAL DE CUBA.—PISO 3º—TELEFONO A-1055 Presidente: JOSE LOPEZ RODRIGUEZ Vicepresidente y Letrado Consultor: DR. VIDAL MORALES Directores: Saturnino Parajón, Manuel Fernández, Julián Linares, W. A. Merchant, Tomás B. Mederos, Corsino Bustillo y Manuel A. Corrales. Administrador: Manuel L. Calvet.—Secretario Contador: Eduardo Téllez. FIANZAS de todas clases y por módicas primas para Subastas, Contratistas, asuntos Civiles y Criminales, Empleados Públicos, para las Aduanas etc. Parz más informes dirigirse al Administrador. Rapidez en el despacho de las solicitudes. 1512 May.-1

CARTAS DE CREDITO Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones ANTES DE EMPRENDER VIAJE Deje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Bóveda de Seguridad. BANCO NACIONAL DE CUBA 1511 May.-1

EL IRIS COMPANIA DE SEGUROS Mutuos contra incendio En cumplimiento de lo que dispone el artículo 35 de los Estatutos, cito a los señores asociados a esta Compañía, para la primera sesión de la Junta General ordinaria que tendrá efecto a las 10 de la tarde del día 10 del entrante mes de Mayo, en las oficinas, Empeadrado núm. 34, en esta capital.

GIRE VD. SUS LETRAS POR EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA ES EL DECANO DE LOS DE LA REPUBLICA Y SU ORGANIZACION ABARCA TODAS LAS PLAZAS COMERCIALES DEL MUNDO TIPOS ESPECIALES EN GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE CUALQUIER PAIS, ESPECIALMENTE SOBRE ESPAÑA, LAS CANARIAS Y LAS BALEARES 1513 May.-1

COMPANIA DE ELECTRICIDAD DEMARIANAO AVISO Por orden del señor Presidente se cita a los señores accionistas de esta Compañía a Junta General ordinaria que se verificará en la oficina del señor Presidente, Aguilera núm. 106 y 108, el día 15 de Mayo, a las 4 de la tarde, en que se tratarán los asuntos preceptuados por los Estatutos de la Compañía. Habana, 3 de Mayo de 1913. (Fdo.) Carlos Fonta y Sterling, Secretario. 5278 15-5 m-6

CAJAS DE SEGURIDAD Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados. En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1910 AGUIAR No. 108. N. GELATS Y COMP. BANQUEROS 1512 May.-1

OBSERVACIONES Correspondientes al día 6 de Mayo de 1913, hechas al aire libre en "El Almirante," Obispo núm. 54, expresamente para el Diario de la Marina. Temperatura | Centígrado | Fahrenheit Máxima 30 86° Mínima 21 69° Barómetro: A las 4 p. m. 763.

